



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

El terrorismo de extrema izquierda
visto por la prensa conservadora:
El caso de *ABC* y los GRAPO en la Transición
(1975-1981)

Autora

Naiare Rodríguez Pérez

Director

Ricardo Zugasti Azagra

Grado en Periodismo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Año 2020

Resumen

La violencia y el terror estuvieron muy presentes en el escenario de la transición española hacia la democracia y, aunque hubo diversos grupos terroristas en esta época, solo los atentados cometidos por ETA han merecido una atención profusa. Por ello, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la cobertura periodística de opinión del diario conservador *ABC* respecto a seis acciones perpetradas entre 1975 y 1981 por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), un grupo terrorista de extrema izquierda relacionado con el Partido Comunista de España Reconstituido (PCE-r) y que abrazaba un enfoque maoísta del marxismo-leninismo. A través de un análisis cualitativo de los editoriales y artículos de opinión de *ABC*, se concluye que el periódico, que insistió en buscar el orden público ante la violencia y en no ampliar la amnistía para delitos de sangre, contempló el terrorismo de los GRAPO y aprovechó su existencia para atacar políticamente al PCE de Carrillo momentos antes de su legalización para intentar evitarla.

Palabras clave: periodismo, terrorismo, GRAPO, Transición, España, *ABC*, extrema izquierda, PCE(r), marxismo-leninismo.

Abstract

Violence and terror were very present in the stage of the Spanish transition to democracy and, although there were various terrorist groups at this time, only the attacks committed by ETA have deserved profuse attention. Therefore, the objective of this work is to analyze the journalistic coverage of the opinion of the conservative newspaper *ABC* regarding six actions perpetrated between 1975 and 1981 by the Anti-Fascist Resistance Groups First of October (GRAPO), a far-left terrorist group related to the Communist Party of Spain Reconstituted (PCE-r) and it embraced a Maoist approach to Marxism-Leninism. Through a qualitative analysis of the editorials and opinion articles of *ABC*, it is concluded that the newspaper, which insisted on seeking public order in the face of violence and on not expanding the amnesty for blood crimes, contemplated the terrorism of the GRAPO and he took advantage of it is existence to politically attack Carrillo's PCE moments before it is legalization tried to avoid it.

Key words: journalism, terrorism, GRAPO, transition, Spain, *ABC*, far left, PCE(r), marxism-leninism.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. METODOLOGÍA	6
3. MARCO TEÓRICO	10
3.1. Contexto e historia de los GRAPO	10
3.2. Contexto político de la Transición.....	15
3.3. Contexto periodístico.....	18
3.3.1. Marco legal del periodismo.....	20
3.3.2. Periódico <i>ABC</i>	22
4. RESULTADOS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO.....	25
4.1. Primera actuación de los GRAPO: asesinato de cuatro policías.....	25
4.2. Secuestro de Oriol y Urquijo	29
4.3. Semana Trágica.....	33
4.4. Rescate de Oriol y Urquijo y Villaescusa.....	41
4.5. Explosión en la cafetería California 47.....	43
4.6. Asesinato de Briz Armengol	45
5. CONCLUSIONES	47
6. REFERENCIAS	49
6.1. Referencias bibliográficas.....	49
6.2. Referencias hemerográficas	56
7. ANEXO	59

1. INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo hemos sido conocedores de todo lo que ocurría con ETA, de sus actuaciones, sus máximos responsables y sus principales víctimas, pero los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) siempre han encabezado sucesos llenos de violencia y sangre. En cambio, se conoce menos de ellos porque han estado eclipsados por la envergadura de ETA.

A pesar de ser el segundo grupo más sangriento de la transición española, ningún trabajo se ha centrado en su cobertura mediática. Los GRAPO, que cuentan con un total de 191 víctimas según los datos de los ficheros de la Dirección General de Atención a las Víctimas del Ministerio del Interior, no han tenido la misma visibilidad y reconocimiento que ETA, el grupo terrorista que en mayor medida atraía las miradas en esos momentos.

Estos datos, que tienen en cuenta los expedientes de todas las personas reconocidas como víctimas del terrorismo independientemente de si fueron o no asesinadas, empezaron a contabilizarse a partir del primer asesinato de ETA el 26 de junio de 1960 (Europa Press, 18 de junio de 2017).

No solo esto. A lo largo de los años, se ha hablado y escrito acerca del período de la transición mientras se ignoraba toda la violencia que se estaba llevando a cabo. Ahora, aunque no se hace de manera general, es cuando se han ampliado las interpretaciones y estudios sobre el camino hacia la democracia más allá de los aspectos económicos y políticos que estaban alejados del terrorismo ejercido en aquella época.

Algunos autores como Casanellas (2014), Sánchez Soler (2010) o Casals (2016) han considerado la violencia como un elemento central o estructural de la Transición a pesar de ser cuestionada durante mucho tiempo. Casals, por ejemplo, analiza en su libro *La transición española. El voto ignorado de las armas* la evolución política a partir de 1975, año que se marca como el inicio hacia la democracia por la muerte de Francisco Franco. También se estudia el uso de la violencia en la esfera política, mientras se liga a la creación y concepción de “nuestro actual sistema de libertades” (Casals, 2016: 566). Este escritor intenta dejar de lado la idea dominante de la transición que sostiene que la violencia fue “una amenaza descafeinada que no triunfó” ni hizo mella. Según él, estos crímenes y delitos de sangre han sido

protagonistas durante mucho tiempo. Para Casals la violencia, que se cobró alrededor de 500 víctimas mortales, fue protagonizada en este período por la ultraizquierda, la extrema derecha, los nacionalismos periféricos y los militares involucionistas (Casals, 2016).

Esta violencia, en su mayoría, favoreció consensos, reforzó equilibrios políticos precarios y aisló a aquellas personas que la usaban. Aun así, para hablar sobre la violencia en general, los autores y escritores se han apoyado en fuentes y testimonios reales de los protagonistas (Casals, 2016). Esta violencia política fue silenciada y el acceso a documentación que la tuviera en cuenta es una tarea llena de dificultades ya que, al final, repercutió directamente a la esfera política, a la sociedad y al futuro del país.

Por estas razones, he decidido que en este Trabajo Fin de Grado voy a analizar cómo el diario conservador *ABC* cubrió seis acciones terroristas de los GRAPO, un grupo de extrema izquierda que apareció en 1975 influenciado por la visión maoísta del marxismo-leninismo.

No podemos retirar la mirada de todos los cambios políticos, económicos y sociales que se produjeron en España en el período que transcurre entre el fin de la dictadura franquista y la instauración de la democracia constitucional. En estos años surgieron distintas ideologías, partidos, posturas y grupos que abanderaban ideas que podían ajustarse a lo que estaba ocurriendo o, bien, ser contrarias al régimen del momento.

En este caso, los GRAPO, como define Castro, se consideran “un grupo terrorista de extrema izquierda insatisfecho con los límites que ha impuesto la realidad sobre sus deseos”. Esta frustración los llevó a actuar de manera violenta con el principal objetivo de establecer sus ideales en toda la sociedad e implantar una “república popular y federativa” en España (Castro, 2010: 1)

Es importante destacar la acotación temporal del trabajo y es que se van a analizar las coberturas de seis actuaciones de entre el 1 de octubre de 1975, fecha de inicio de las actuaciones de los GRAPO, y el 23 de febrero de 1981, momento en el que ocurrió el intento de golpe de Estado de Tejero. Esta elección se debe a que en estos años se recoge un período de crecimiento y un mayor liderazgo de la banda. A partir de entonces, se distorsionaron sus características y objetivos y la banda comenzó a flaquear con la victoria del PSOE en las elecciones de 1982. Aunque siguen actuando

de manera violenta, sus intervenciones pasan a estar más enfocadas a los secuestros o asaltos a furgones blindados para obtener dinero.

Asimismo, la elección de este trabajo se ha visto influenciada por aspectos personales. Siempre me ha sorprendido cómo se enfrentaban los medios de comunicación a sucesos así y, viajar hasta el pasado para desvelar cómo lo hizo un periódico todavía vigente, me resultaba atractivo. El periodismo de sucesos y todos los temas relacionados con el terrorismo llaman mi atención desde antes de comenzar el Grado en Periodismo y el Trabajo Fin de Grado me ha brindado la oportunidad de estudiar sobre ello.

Eso sí, el presente estudio se ha visto influido en todo momento por la situación de cierre de bibliotecas ocasionada por la pandemia y, por tanto, ha limitado mi acceso a fondos bibliográficos para elaborarlo.

Para la realización del trabajo, que es de naturaleza descriptiva, lo primero que se debe explicar es el origen de aquello que se va a estudiar posteriormente, en este caso, la banda terrorista. Tras una previa documentación sobre el tema y a través de un análisis cualitativo acotado a los géneros periodísticos de opinión de seis sucesos concretos, se tomará conciencia de cómo se habló de los GRAPO en la principal cabecera conservadora de España durante los seis primeros años del grupo.

Este proyecto pretende estudiar el tratamiento periodístico que otorgó *ABC* a la actividad terrorista de los GRAPO además de conocer si el periódico vinculó el terrorismo de este grupo de extrema izquierda con las actividades no violentas del Partido Comunista Español (PCE) de Carrillo, no legalizado hasta abril de 1977.

Además, se quiere conocer si las diferencias ideológicas entre los GRAPO y el medio a informar influyeron en la cobertura de estos sucesos teniendo en cuenta el escenario de transición en el que nos movemos y el miedo que estaba latente en la sociedad del momento. Además, estos años son un punto de inflexión para medios como el *ABC* al contar con un mayor margen de libertad para mostrar sus perfiles ideológicos.

Se parte de la hipótesis de que el diario presenta una opinión y línea editorial más que desfavorable respecto a la existencia y actuación de los GRAPO por sus características e ideología. Aun así, el estudio posterior sobre cómo cubrió *ABC* ciertas acciones podrá elucidar si esto realmente es así.

2. METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos planteados se ha realizado, en primer lugar, una revisión de aquello que se ha escrito sobre los GRAPO. Es importante viajar hasta el momento político, económico y social por el que estaba pasando España y los medios de comunicación durante el nacimiento y evolución del grupo. De esta manera, se puede entender con una mayor claridad y detalle el tipo de tratamiento periodístico de opinión que, en este caso, ha realizado *ABC* sobre algunas de las acciones firmadas por la banda.

El análisis de la cobertura se ha desarrollado gracias a la Hemeroteca Digital del diario que cuenta con un fácil y eficaz acceso a los ejemplares seleccionados.

Por consiguiente, se han elegido fechas y actuaciones anteriores al 23 de febrero de 1981 con el intento de golpe de Estado de Tejero. Esta acotación temporal se debe a que, en estos años, el grupo creció exponencialmente y sus actuaciones fueron determinantes para su consolidación y visibilidad. Además, esta extensión temporal abarca todo el período de la Transición.

Antes de comenzar el análisis de la cobertura, es conveniente documentarse sobre el contexto y marco legal de la prensa española, el contexto histórico del país, los aspectos principales del diario elegido y la línea editorial con la que se identifica.

Una vez explicado el escenario en el que se desenvuelve el estudio, se puede iniciar el análisis de contenido del periódico. Para ello y como es necesario reducir los textos a estudiar, el trabajo se centra y acota en los artículos de opinión y editoriales del diario *ABC* de Madrid. Esta elección se debe a que en estos textos de opinión se hace visible de manera más clara la postura editorial e ideológica del periódico ante el fenómeno del terrorismo de extrema izquierda. Posteriormente, el estudio de estos artículos proporcionará una serie de conclusiones relacionadas a la hipótesis desde la que se parte. Se han analizado un total de 29 editoriales, 13 artículos de opinión, 10 columnas, 2 comentarios, 1 crítica y 1 carta de opinión.

El método de análisis de las publicaciones es cualitativo ya que este tipo de estudios son amplios y detallados y permiten conocer el enfoque que sigue el periódico a la hora de tratar sucesos de tal calibre. A diferencia del análisis cuantitativo que está centrado en la cuantificación de los contenidos (Cea, 2001), el análisis cualitativo permite entender el carácter, significado y énfasis de los textos a estudiar, así como

los razonamientos y connotaciones de cada idea (Altheide, 1996; Gaitán y Piñuel, 1998). Al final, con solo una tabla de datos se pueden perder detalles.

Asimismo, antes de analizar los textos publicados también es imprescindible seleccionar una serie de hitos históricos susceptibles de opinión por parte del *ABC* y sus colaboradores.

Los eventos relacionados con los GRAPO son: el asesinato de cuatro policías en Madrid (1 de octubre de 1975), el secuestro de Oriol y Urquijo (11 de diciembre de 1976), Semana Trágica (23 a 30 de enero de 1977), el rescate de Oriol y Villaescusa (11 de febrero de 1977), la explosión en la cafetería California 47 (26 de mayo de 1979) y el asesinato del General de brigada Enrique Briz Armengol (2 de septiembre de 1980). Todos ellos han sido elegidos intencionadamente por su relevancia. Además, nos proporcionan una visión amplia de quién era el grupo terrorista y cómo actuaba.

A continuación, se va a realizar una breve explicación de cada suceso para poder comprender y justificar su elección. En primer lugar, el asesinato de cuatro policías en la manifestación de adhesión a Franco el 1 de octubre de 1975 es de extrema relevancia por ser el primer acto firmado por los GRAPO. Eso sí, hasta pasados unos meses, la banda no admite la autoría ni se conocen los autores de los asesinatos. Estos asesinatos, que son a título de “represalia por los fusilamientos de miembros de ETA y FRAP”, son cruciales para entender el tipo de cobertura que hizo el *ABC* en esos momentos en los que conocía lo ocurrido, pero desconocía a los autores. Poco a poco, el diario tendrá que reflexionar sobre su futura posición y opinión al respecto (Castro, 2010: 4)

El segundo suceso analizado es el secuestro el 11 de diciembre de 1976 de Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado. Esto se produce bajo el nombre de “Operación Cromo” y está ligado a la petición de libertad de quince presos miembros de ETA, FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico), UPG y PCE(r). En ella iban a “dar muerte al rehén” en caso de no ser concedida una amnistía inmediata. Paralelamente, el PCE(r) invita a la huelga general de apoyo a los presos políticos (Castro, 2010: 5).

Todo desemboca en la siguiente actuación en la que, tal y como se conoce hasta ese momento, las más afectadas son las fuerzas armadas y del orden. El 24 de enero de

1977, los GRAPO secuestran al presidente del Consejo de Justicia Militar, Emilio Villaescusa. Esto se desenvuelve en la llamada “Semana Trágica” y es que anteriormente, en el “lunes negro”, varios manifestantes habían sido abatidos en las calles y un comando de ultraderecha había asesinado a cinco personas en un despacho de abogados laboralistas de Madrid. Para responder, los GRAPO mataron a varios miembros de las fuerzas de seguridad y, como sucedió tiempo después con ETA, la extrema derecha aprovechó la acción terrorista de otros grupos para denunciar la inseguridad del proceso democratizador presente y para “sumar su violencia a la de otros y multiplicar el efecto desestabilizador” (Rodríguez, 2009: 143).

Aunque esto termina el 11 de febrero de ese mismo año con la liberación de ambos secuestrados, se detuvo a varios secuestradores y se desarticularon redes del PCE(r) al identificarse a algunos de sus dirigentes. Después de esto, disminuyó la violencia armada y comenzó una crisis en el grupo (Castro, 2010). Cabe destacar que los protagonistas de estos secuestros son dos personas con altos cargos políticos.

La detonación de explosivos en la cafetería madrileña California 47 cambia el escenario de actuación y, en este análisis, aporta riqueza y otra perspectiva. Esta vez se trata de una explosión, una forma de actuación que reiteraban otros grupos terroristas como ETA y que se había empezado a llevar a cabo dentro de este grupo. La elección de este último suceso se debe a sus características y a las consecuencias provocadas como son ocho muertos, decenas de heridos y la instauración de la campaña del “ciento por uno” donde los GRAPO querían vengarse de la muerte del dirigente del PCE(r), Delgado de Codex (Castro, 2010: 7).

Por último, el asesinato de Enrique Briz Armengol es conveniente analizarlo por el momento en el que se produce y el cargo que este desempeñaba. El asesinato del general el 2 de septiembre de 1980 se produjo en una situación regentada por un cierto deterioro político y en los años en los que ETA incrementó sus actuaciones y los GRAPO se veían obligados a dirigir sus recursos contra sectores más delicados. Asimismo, este asesinato se llevó a cabo meses antes del 23 de febrero de 1981 cuando Tejero protagonizó un intento de golpe de Estado, algo que cambió la visión a todos los grupos y partidos políticos. Desde entonces, además, los GRAPO empezaron a vislumbrar problemas dentro del grupo por “una mayor consolidación política” causada por la victoria del PSOE en las elecciones de octubre de 1982. Quizás este hecho fuera uno de los puntos de inflexión de la banda (Castro, 2010: 8).

Para poder llevar un análisis más preciso, es necesario establecer un intervalo de tiempo de siete días desde el desarrollo de los hitos. De esta manera, se podrá conseguir un número suficiente de artículos interesantes para el estudio y que enriquezcan el análisis de la cobertura del periódico en cada uno de los sucesos. Eso sí, en el caso de la Semana Trágica, como es un suceso con una duración de siete días (del 23 de enero al 30 de enero de 1977), su análisis llega hasta el día 8 de febrero.

Además, debemos destacar que para entender de manera detallada y profunda cómo se cubrió cada suceso es importante especificar el tipo de género y texto a analizar y es que, aunque son todos de carácter opinativo, varían en función de la información y opinión que se quiere transmitir y del espacio.

3. MARCO TEÓRICO

Antes de mostrar los resultados al análisis de la cobertura del diario *ABC* sobre los sucesos elegidos, es necesario conocer el escenario en el que se desarrolla la acción conociendo al grupo terrorista y al medio de comunicación que va a opinar sobre dichas acciones terroristas. Además, es importante hablar sobre el marco legal, el contexto histórico y el contexto de la prensa española durante este período. Se debe comprender que estos tres últimos apartados han influido de manera directa en la transmisión periodística de las actuaciones de la banda.

3.1. Contexto e historia de los GRAPO

Los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre tienen su origen en Vigo en el año 1975 con la previa fundación de la Organización de Marxistas-Leninistas de Españoles (OMLE). Este grupo de extrema izquierda, responsable de una serie de acciones terroristas, acompañó a la evolución del proceso político que se desarrollaba en España tras la muerte de Francisco Franco (*El Imparcial*, 19 de julio de 2012).

Para entender todo el proceso de creación de los GRAPO, hay que detenerse en el nacimiento y evolución de la organización anterior. Tras los sucesos de mayo de 1968, diversas organizaciones decidieron constituir una nueva estructura política denominada OMLE. Su propósito principal era la unión de las fuerzas marxistas-leninistas para la reconstrucción del Partido Comunista de España (PCE). A su vez, su ideología se acercaba al maoísmo por la adscripción al pensamiento de Mao ZeDong, la defensa de Stalin, el apoyo a la política exterior de China y la denuncia del “social imperialismo soviético” (Castro, 2010: 2).

Hasta que esto ocurrió, los movimientos contra Franco habían sido firmados únicamente por el Partido Comunista. La política de este partido estaba definida por conseguir una “reconciliación nacional” y por el planteamiento de un “tránsito pacífico hacia el socialismo”. Como esta visión no era compartida por todos los miembros, muchos decidieron dejar atrás su integración en el partido buscando alternativas más directas (Castro, 2016: 55). Querían reconstruir el partido que se estaba fragmentando, pero también solicitaban la unidad de toda la clase obrera y del pueblo para la “lucha contra el fascismo y sus lacayos, por el mejoramiento de las condiciones de vida y la conquista de auténticas libertades” (Moa, 2002: 86).

Al final, la izquierda quedó fragmentada en varias corrientes y la OMEL pasó a ser el refugio de algunos antiguos componentes del PCE y de los “Grupos Fidelistas” que instaban a una revolución social alejada del socialismo que se conocía (Castro, 2016: 4). Todos ellos rechazaban las vías pacíficas y legales al considerarlas innecesarias e ineficaces. Apoyaban el aquí y ahora, aunque tuvieran que usar la violencia. Para Pío Moa, antiguo integrante de los GRAPO, “de poco valía la agitación antifascista si no iba unida a hechos” que, posteriormente, debían ser entendidos y aceptados por el pueblo (Moa, 2002: 232).

El Tribunal Supremo de la Sala de lo Penal, en la primera página de la resolución 655/2007, establece las definiciones del PCE(r) y de los GRAPO:

“Se constituye como una asociación integral formada por dos ramas, una política y otra militar, que defiende la lucha armada como vía para la consecución de sus objetivos; tanto la derrocación del régimen constitucional español vigente, a través de atentados contra el que llaman Régimen Capitalista Burgués en sus instituciones, personalidades, autoridades y agentes, como los ataques violentos contra lo que llaman “el capital” y sus “vasallos” (lo que denominan reapropiaciones revolucionarias)” (STS 5414/2007 de 25 de junio).

Además, en esta resolución 655/2007 se asegura que la organización actuaba bajo la ideología marxista-leninista más extrema con una propaganda que difundía sus ideas y promovía la captación de nuevos miembros.

La OMEL, que contaba con grupos políticos que habían participado en movilizaciones de estudiantes y clase obrera, quería desarrollar su propio sistema organizativo, homogeneizar la ideología de sus miembros, consolidar un centro profesionalizado, reconstruir el Partido Comunista acorde a las “condiciones políticas ideológicas precisas” y convertir en eficaces las tácticas del partido reconstruido. También, sustituyó a los revisionistas del PCE y a los oportunistas de los otros grupos de la izquierda radical con el interés de instaurar una “dictadura del proletariado y al socialismo” (Castro, 2016: 57).

Un hecho a destacar es la celebración de la primera Confederación Nacional de la OMEL en donde se dieron todos los detalles de su modelo de organización, la línea de actuación y los rasgos marxistas-leninistas con los que contaba. Según Lorenzo Castro, la OMEL aseguraba que la sociedad era capitalista y estaba expuesta a una

“crisis revolucionaria” por las contradicciones del sistema monopolista del Estado, del marco político (considerado fascista) y de la oligarquía dominante (Castro, 2010: 3).

Tres años más tarde, en 1975, la OMLE se disolvió dando paso al Partido Comunista Español Reconstituido (PCE-r). Esto se vio influido por el éxito de ETA, la enfermedad de Franco en 1974 y la Revolución de los claveles en Portugal (Artehistoria, s.f.). Los GRAPO se pueden ligar a este grupo político como “su brazo armado”. A pesar de que esta idea tuvo contradicciones, Pío Moa asegura que, ante el nacimiento del Frente, el clima del país era “irrespirable para la criatura y el GRAPO no pasaría de ser el apéndice del PCE(r)” (Moa, 2002: 236).

Entre las primeras actuaciones violentas destaca el asesinato de cuatro agentes de policía el primer día de octubre de 1975 tras los fusilamientos de activistas de ETA y FRAP (Artehistoria, s.f.). Con la muerte de Franco, el PCE(r) empezó una lucha revolucionaria contra la reforma política y se instaló la intriga sobre quiénes eran esos “cruellos fanáticos” (Bardavío, 2015: 43).

Tras la muerte de cinco manifestantes que se enfrentaban a la policía en Vitoria, el partido “llamó a las armas y a la creación de un embrión de Ejército Rojo dirigido por el Comando Central” (Artehistoria, s.f.). Aquí aparece una “segunda generación de militantes del GRAPO” que hizo su presentación pública en julio de 1976 con una detonación de más de treinta bombas en edificios públicos y monumentos (Castro, 2010: 5).

La fecha clave llegó con el referéndum de la Ley de Reforma Política al ser un “punto de inflexión” entre los reformistas del Régimen y la oposición democrática. Los GRAPO utilizaron este día para realizar una intervención armada con asaltos en instalaciones de televisión y secuestros. Estos últimos forman parte de la llamada Operación Cromo (Castro, 2010: 5).

Posteriormente, la muerte de varios miembros de las fuerzas de seguridad y los secuestros, en noviembre de 1976, del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo y, en enero de 1977, del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, Villaescusa, supusieron “un salto cualitativo hacia una violencia de carácter provocativo” que coincidía con actos de la ultraderecha que alimentaban

la “estrategia de la tensión” en las semanas más importantes para la transición a la democracia (Artehistoria, s.f.).

Al principio, los GRAPO reclamaron la amnistía inmediata y la libertad de quince presos miembros de ETA, FRAP, UPG y PCE(r). Mientras tanto, este último partido lanzó una campaña de propaganda y convocó una huelga general por la liberación de estos presos políticos (Castro, 2010). A pesar de sus actuaciones, algunas de ellas con sangre, los GRAPO no se consolidaron como grupo revolucionario ni desestabilizaron el Régimen que querían derrocar (Artehistoria, s.f.).

Es necesario revisar el impacto de la Semana Trágica de enero de 1977 con la “estrategia de la tensión”. Esta expresión alude a “acciones desestabilizadoras de extrema izquierda y ultraderecha que se alternan con el fin de provocar un golpe de Estado o instaurar un Gobierno autoritario”. La respuesta fue creer que existía un “complot que instrumentalizaba a los extremismos” (Casals, 2016: 260).

Ante ello, el historiador José Luis Rodríguez destaca la posibilidad de una intervención castrense y considera que los hechos de la extrema derecha que ocurrían formaban parte de “un intento planificado de alterar el proceso de reforma política y de impedir la celebración de las elecciones generales”. Además, se hacía referencia a las Fuerzas Armadas como el “único estamento capaz de poner freno a la supuesta crisis de valores por la que atravesaba el país” (Muñoz, 2015: 86).

Desde la mirada actual, se observa que, finalmente, consolidaron el cambio. La Triple A, que era una organización terrorista tardofranquista de extrema derecha, y los GRAPO fueron percibidos como una “amenaza” tanto por el Gobierno, que buscaba un sistema democrático, como por el grupo de la oposición.

Se logró un equilibrio del terror en el momento en el que los implicados se neutralizaron. Santos Juliá lo subraya de este modo: “El terrorismo, para que sea un arma política eficaz [...] tiene que lograr el propósito de intimidación y debilitamiento de las instituciones inherentes a los atentados. En enero de 1977, los terroristas lograron exactamente lo contrario” (Juliá, 2011: 23).

En el período que se sitúa entre el secuestro de Oriol y Urquijo (11 de diciembre de 1976) y su liberación (11 de febrero de 1977), los GRAPO alcanzaron su mayor eco

mediático y acumularon “su máximo capital político”. Esto se debe a que los rehenes les otorgaron la capacidad para negociar con el Estado (Casals, 2016: 261-263).

El mismo día de la liberación, la policía detuvo a varios implicados, desarticuló algunas redes del PCE(r) e identificó a sus dirigentes. Los meses siguientes fueron testigos de una disminución de la violencia armada, una crisis en la dirección de los GRAPO y un intento de recomposición de sus filas (Castro, 2010).

A partir de estos momentos, una serie de sucesos desembocaron en un “Movimiento de Resistencia Popular” con la lucha armada guerrillera de grupos pequeños (Castro, 2010: 7). Entonces, se multiplicaron los atentados con explosivos en locales, empresas, sedes o entidades y entre los que destaca la explosión en la cafetería California 47 de Madrid en mayo de 1979. Aunque los GRAPO no asumieron su autoría en ese momento, se llevaron por delante la vida de ocho personas y cuarenta resultaron heridas (Castro, 2016).

En la segunda mitad de 1979, gran parte de “los comandos y estructuras técnicas e informativas de los GRAPO” y su responsable, Sánchez Casas, fueron detenidos. Lo mismo sucedió con el PCE(r) y otras organizaciones vinculadas a este. Aun así, intentaron reorganizarse los que resistían junto a los que se habían fugado atentando de nuevo contra cargos del ejército español (Castro, 2010). Hay que destacar que todo ello estuvo influenciado por el deterioro de la situación política con la descomposición de la UCD, el incremento del terrorismo de ETA y las “explícitas manifestaciones involucionistas en sectores de las Fuerzas Armadas” (Castro, 2010: 8).

Pero la desconfianza en torno al grupo perduró durante dos décadas. Sus actuaciones se consideraban sospechosas por la posibilidad de estar relacionadas con la policía. Algunos medios de comunicación ubicados a la izquierda, que catalogaban a ETA como una organización antifranquista, crearon “campañas de mentiras” en donde distorsionaban la imagen de los GRAPO, negaban su condición de izquierdistas y los tachaban de fascistas o derechistas. Esta calificación, que no tenía ningún fundamento, perduró a lo largo del tiempo y contribuyó a su fracaso (Casals, 2016: 266).

Aunque la victoria del PSOE de Felipe González en las elecciones de octubre de 1982 fue aceptada por los GRAPO con una declaración de “alto el fuego”, en 1983,

los medios de comunicación difundieron información sobre los encuentros entre funcionarios del Ministerio del Interior, miembros de GRAPO presos en Soria y el PCE(r). En ellos se negociaba sobre el futuro de los presos y el cambio político de la Transición (Castro, 2016: 66). A partir de entonces, las apariciones de la banda terrorista fueron episódicas y se relacionaron con la obtención de recursos económicos, asaltos a furgones blindados o secuestros como el de Publio Cordón.

Ante la detención del núcleo dirigente, el grupo de extrema izquierda decidió asesinar a la empresaria Ana Isabel Herrero en 2006. Esto, junto a las crisis internas, los abandonos, las expulsiones y la resolución del juez Garzón (2003) que unía las actividades del PCE(r) y los GRAPO, desembocó en una situación “irreversible para el grupo terrorista” y en el encarcelamiento de la mayor parte de los miembros (Castro, 2010: 9).

Se debe resaltar que, en cuanto a la formación del grupo y cuestiones características, algunos medios de comunicación se encargaban de lanzar teorías y conjeturas que podían perjudicar a la actuación de los GRAPO desde sus inicios. La sociedad llegó a pensar que en el grupo había policías infiltrados y sectores ultraderechistas (Fernández, 24 de noviembre 2010). Desde el nacimiento de la banda, hubo un clima de confusión a nivel nacional y la información que se transmitía en algunas ocasiones estaba lejos de corresponder a las verdaderas intenciones de los miembros (El País, 19 de diciembre de 1979).

3.2. Contexto político de la Transición

España se encontraba en un período de cambios con movimientos políticos, económicos y sociales que buscaban la democracia y abanderaban la reclamación de derechos que, hasta ese momento, no había tenido la sociedad.

Antes de hablar de la Transición, debemos viajar al comienzo de la dictadura franquista y, por tanto, final de la Guerra Civil (1936-1939). A partir de entonces y gracias a la promulgación de la Ley de Administración Central, Franco aunó todos los poderes y toda la sociedad empezó a estar a su servicio (Pérez, 2018). Mientras que en el bando nacional del general se encontraba la Iglesia católica, los monárquicos, las fuerzas conservadoras y la Falange, en el otro bando, en el republicano del Frente Popular, estaban los partidos comunistas (PCE y POUM), anarquistas y nacionalistas de izquierdas con la presidencia de Manuel Azaña

(Montagut, 17 de julio de 2016). En estos años ya se diferenciaban “las dos Españas” a pesar de que Franco tuviera todo el poder y autoridad.

El país estaba derruido y devastado por la guerra. Al mismo tiempo, sufría el cese de libertades sociales e individuales y la reorganización del modelo de Estado donde los partidos y sindicatos quedaron reducidos a uno (Montagut, 20 de noviembre de 2015). Al final todo se resumía en que el fascismo era la base ideológica, Franco y el ejército controlaban España y la Iglesia, que dictaba el modelo de conducta social, tenía el monopolio en la educación (Ocaña, 2005).

Franco, al recibir ayuda de Alemania e Italia durante y después de la guerra, provocó que en 1946 la Organización de Naciones Unidas (ONU) recomendara la retirada de los embajadores de la España franquista y el aislamiento internacional. Más tarde, en la década de 1950, al firmar el concordato con la Santa Sede y los pactos con Estados Unidos, volvió a ser admitida y se incorporó en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, liberalizándose así la economía española (Martín, 17 de octubre de 2014).

La crisis mundial aterrizó en España en 1973 con la subida del precio del petróleo y el asesinato de una de las figuras políticas más importantes de la época, Carrero Blanco. El entonces presidente del Gobierno fue asesinado por el principal grupo terrorista del país, ETA (López, 5 de diciembre de 2012). En estos momentos, el PCE fue el único partido comunista de Europa Occidental que se acercó al poder revolucionario y alzó “frente al auge fascista, una resistencia que no acertaron a ofrecer sus correligionarios italianos o alemanes ante Mussolini o Hitler” (Moa, 2002: 25).

Franco falleció el 20 de noviembre de 1975, casi dos meses después del primer crimen cometido por los GRAPO. Dos días después, el príncipe de Asturias juró su cargo ante las Cortes empezando su reinado como Juan Carlos I de Borbón (Ocaña, 2005). Esta decisión, que en cierto modo continuaba el régimen que había protagonizado el dictador, también estaba poniendo punto final a una época llena de exiliados, fallecidos y olvidados.

Todo el mundo creía que este nuevo período iba a ser un retorno de España al constitucionalismo, al parlamentarismo y al disfrute de las libertades. Pero, a pesar de que así fuera, el camino hacia la democracia constitucional no fue un camino fácil.

En diciembre de 1975 se ratificó a Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno. Este nombramiento, que se vio como una continuación del legado franquista, supuso la implantación de algunas reformas y medidas que recogían la legalización de algunos partidos políticos entre los que no estaban los comunistas (Ruiz Panadero, 10 de abril de 2020).

Al pensar que Arias Navarro no podría ejercer correctamente su poder, se animó al rey a relevarlo. En su lugar, se nombró a Adolfo Suárez en 1976 quien, a pesar de haber sido vicesecretario del Movimiento, ministro de Arias y recibido con “decepción entre la opinión democrática”, supo construir la reforma integral que necesitaba España (Ocaña, 2005).

Además del aspecto político, el país presentaba problemas económicos, sociales, educativos y de desarrollo general porque, durante el franquismo, estas cuestiones se habían relegado a un segundo plano. También sucedió con la aparición de radicalismos.

Mientras los GRAPO y otros grupos terroristas seguían actuando, Adolfo Suárez propuso “lograr un cambio sin rupturas”. Entre las medidas, destacaban el Proyecto de Ley para la Reforma Política, la legalización de partidos políticos (incluido el PCE), el reconocimiento de sindicatos, la celebración de las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 y la firma de los Pactos de la Moncloa para sanear la economía y dar estabilidad en la transición a la democracia. También se quería reconocer derechos y libertades como el de reunión y expresión (Martín, 23 de marzo de 2014).

En 1977 también encontramos la Ley de Amnistía que pretendía, sobre todo, “ser una llamada al abandono de la vía armada” y “vaciar las cárceles de presos políticos”. En su votación todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo en su aprobación excepto Alianza Popular, grupo que decidió abstenerse al creer que defendía la impunidad del franquismo (Torrús, 14 de octubre de 2017). Aun así, cabe destacar que el proceso de amnistía se fue ampliando poco a poco por toda la sociedad y ámbitos antes de llegar a la promulgación de esta ley y es que, cuando se coronó al Rey, primero se estableció un indulto que reconciliaba “a todos los españoles”. Además, el Gobierno de Suárez ya había concedido la primera amnistía en julio de 1976 a pesar de ser considerada “insuficiente” por una parte de la población y tener

que ser ampliada por esta Ley de Amnistía (1977) al no recoger los delitos que afectaban a la vida o integridad de las personas (Cuesta, 2008: 137).

Un año más tarde, en 1978, se aprobó la Constitución que conocemos ahora y con la que se afianzó el nuevo sistema. Eso sí, el primer desequilibrio llegó el 23 de febrero de 1981 con el intento de golpe de Estado de un grupo de guardias civiles encabezados por el teniente coronel Antonio Tejero (De Andrés, 2002).

Ya en 1979, el PSOE había abandonado el marxismo como ideología oficial quedando como “un elemento de análisis, no dogmático”. Este partido se acercaba cada vez más a la izquierda para convertirse en una fuerza de masas (Fernández, 28 de septiembre de 2019). No se puede olvidar que, durante estos años, ETA cometió sus crímenes más sangrientos.

Después, en 1982, el PSOE de Felipe González ganó las elecciones con mayoría absoluta cambiando el panorama español que se conocía y es que, desde las elecciones de 1936, una fuerza de izquierdas no formaba Gobierno. A este momento se le denomina el final de la Transición y el comienzo de un tiempo de libertades y derechos (Amiguet, 28 de octubre de 2017).

3.3. Contexto periodístico

Aunque antes de la Guerra Civil los medios de comunicación se beneficiaban de “cierta libertad de expresión” y de altas inversiones en infraestructuras y equipamientos, las publicaciones de huelgas, delitos o escándalos que podían alterar el orden y que estaban politizadas estaban prohibidas (Acosta y Nogales-Bocio, 2018: 136-155). Con el comienzo de la guerra se empezaron a usar los medios de comunicación a modo de propaganda como “fuentes de difusión y armas de combate” de “adoctrinamiento político e ideológico” (Acosta y Nogales-Bocio, 2018: 194). Conforme el bando nacional iba conquistando territorio, se iban incautando publicaciones y emisoras y censurando a los periodistas. Al terminar, los diarios y revistas fueron regulados por la Ley de Prensa de 1938. El periodismo fue visto como “una actividad de servicio al Estado” y el periódico como “un instrumento de acción política” (De Diego González, 2016: 2). Se promovió la censura previa, el establecimiento de consignas, el registro de periodistas, la designación de los directores de los periódicos y la regulación del número y extensión de las publicaciones (Acosta y Nogales-Bocio, 2018).

En 1941 se creó la Escuela Oficial de Periodistas cuyo acceso estaba permitido únicamente a aquellos que militaban en la Falange Española o en la JONS. Más tarde se creó el Instituto de Periodismo del Opus Dei, la Escuela de Periodismo de la Iglesia y la Escuela de Periodismo de la Acción Católica (Castro, 2010). En estos momentos, la televisión apareció como un “pilar” importante en la transmisión de valores del Movimiento Nacional y la *Agencia EFE* como la primera agencia oficial de noticias de España (Acosta y Nogales-Bocio, 2018: 194).

La prensa de esta época se dividía en prensa oficial o del Movimiento, que marcaba la opinión política del régimen hasta los años setenta, y prensa no oficial, la cual pertenecía al sector periodístico privado e hizo posible el nacimiento de publicaciones de la oposición moderada ganando peso a partir de 1966. Como prensa oficial destacaban *Arriba o Pueblo*, mientras que, como prensa no oficial, los protagonistas eran *ABC*, *La Vanguardia*, *Ya, Madrid*, *El Alcázar* e *Informaciones* (Davara, 2005).

Todo este escenario fue cambiando con la apertura del franquismo, la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta en 1966 y la existencia de 75 periódicos de propiedad y carácter privado (Redero San Román y García González, 1992). Esto, en cambio, no logró liberar totalmente al sistema de comunicación del control y vigilancia del poder político (López Hurtado, 18 de septiembre de 2019).

Justino Sinova asegura lo siguiente sobre la ley de prensa de 1966: “La ley anuló el concepto del periodismo como institución nacional, pero puso en manos de la administración un poder extraordinario para regular la acción de la prensa” (Sinova, 1989: 267). Pese a todo ello, la prensa diaria comenzó a ser más diversa y plural y los periódicos empezaron a ser críticos. Esto se acentuó en la Transición al recoger discusiones de la esfera política. Empezó a ser posible la eliminación de parte del control que ejercía el poder sobre la prensa e hizo posible el reconocimiento de “ciertas libertades públicas” como la de información. Además, la actitud de la prensa y el estudio de medios en universidades contribuyeron al fortalecimiento de la democracia constitucional (Acosta y Nogales-Bocio, 2018: 200-202).

Mientras que en España las cabeceras de los periódicos no eran plurales, en los países democráticos, aunque se imponían medidas de control, se defendía la libertad de expresión. Realmente, hasta finales de los ochenta, no hubo una desarticulación

completa de las estructuras franquistas en los medios anteriores a la Transición (*La Vanguardia, ABC* y *El Correo*) ni una construcción de grupos de comunicación renovados (Acosta y Nogales-Bocio, 2018).

Aunque las emisoras privadas, que eran vistas como un canal de entretenimiento, todavía eran censuradas en 1975, *RNE* mantuvo su monopolio informativo hasta octubre de 1977 y la televisión, que contó con una democratización lenta, fue el medio menos afectado por los cambios políticos de la transición (Juliá, García, Jiménez & Fusi, 2003).

Una vez que se desarticuló la estructura franquista de los medios, se asentaron las bases de las empresas informativas que lideraron el espacio mediático español tiempo después. Se empezó a tener la mayor libertad que se había conocido, pero los medios tenían cumplir con la opinión pública y la veracidad de los hechos.

Según explica Bischoff la prensa pasó de “ser un elemento dinamizador de la lucha por la democracia a convertirse en un factor estabilizador en el momento en el que accede Suárez al poder” tras la muerte de Franco (Fernández y Santana, 2000: 63).

3.3.1. Marco legal del periodismo

Algo esencial para la determinación del pluralismo, transparencia e independencia de los medios de comunicación es el contexto legal en el que realizan su actividad.

Durante la Guerra Civil, la difusión de información era de carácter propagandístico y el sistema informativo estaba situado entre el modelo informativo-comunicativo tradicional y el nuevo modelo de masas (Yanes, 2005). En este tiempo, también se configuró la Oficina de Prensa y Propaganda para centralizar toda la actividad de los sublevados y exaltar al ejército, la religión y la imagen de Estado totalitario. En cambio, el bando republicano presentaba alta “desorientación informativa” y descontento (Gómez y Tresserras, 1989: 170).

En el período de la dictadura de Franco y hay que destacar la vigencia de la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 que concebía al periodismo como un instrumento controlado por el Estado y “encaminado al logro de la unidad política y religiosa” (Acosta y Nogales-Bocio, 2018: 173). En el artículo sexto de esta ley se hablaba abiertamente de la censura impuesta sobre la prensa: “Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica.

En este sentido compete al ministro encargado del Servicio Nacional de Prensa la facultad ordenadora de la misma” (Boletín Oficial del Estado [BOE], 1938: 6915).

Al terminar la guerra, el general Franco mantuvo la Ley de Prensa, con la que se controlaba toda la actividad periodística. En su preámbulo se veía al periodista como “un apóstol del pensamiento y de la fe de la nación” y se aseguraba que el Estado debía vigilar, controlar y organizar la Institución nacional de prensa periódica” (Pizarroso, 1989: 30). Desde entonces, volvieron a incautar y prohibir periódicos, publicaciones y periodistas contrarios al régimen. No se podía hablar de sucesos que perjudicasen la imagen de la autoridad del Estado ni opinar sobre política internacional.

Según explica Yanes, esto funcionó hasta el 18 de marzo de 1966 cuando el Boletín Oficial del Estado publicó el texto de la Ley Fraga y la Disposición Derogatoria Única dejó sin vigor a la Ley de Prensa de 1938. Con esta ley, cuyo nombre venía del entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga, se suprimió la censura previa (salvo en caso de Estado de Excepción) y apareció la obligatoriedad de publicar gratis los textos de interés general (Yanes, 2005).

Poco a poco la prensa fue adquiriendo el rol de canal de expresión de los ciudadanos. Desde 1966 y con la Ley de Fraga se avanzó hacia una cierta apertura y algunas publicaciones hicieron uso de la libertad de expresión a pesar ser conocedoras de que en esos momentos “era imposible que el régimen la concediera plenamente” (Castro, 2010: 142). Aunque Franco no estaba de acuerdo y se vio en la “obligación” de aceptarla, gracias a esto, los medios de comunicación empezaron a perfilar sus tendencias ideológicas y a mostrar abiertamente las ideas y posiciones que defendían.

A pesar de ello, la Ley Fraga mostraba los requisitos necesarios para ser periodista de manera profesional y crear un medio o empresa de comunicación. Aquellos que querían hacerlo debían poseer la nacionalidad española, residir en el lugar desde el que se publicaba, inscribirse en el Registro Oficial de Periodistas y cumplir con el Estatuto de la Profesión Periodística (Boletín Oficial del Estado 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: 3312).

Pese a que esta ley otorgaba cierta libertad en la creación de empresas periodísticas y en la designación de directores, la existencia de un depósito de ejemplares previo a su distribución recordaba que todavía existía la censura. Al final, el Ministerio

podía controlar qué tipo de contenido se quería publicar, algo que llevó a los periodistas a autocensurarse para evitar sanciones y expedientes (Soria, 1973).

En 1967 se reformó el Código Penal al considerar delito el incumplimiento de la Ley de Prensa e Imprenta y se intensificó la representación del Estado. Al año siguiente se aprobó la Ley de Secretos Oficiales en la que el Gobierno podía declarar asuntos como secretos (Yanes, 2005).

Con la muerte de Franco en noviembre de 1975, se derogaron algunos artículos de la ley de 1966 y el panorama informativo cambió. Desde entonces, los periodistas, que ya podían expresarse con un mayor margen de maniobra, debían plantearse hasta qué punto era recomendable hacerlo (Belmar, 2015). Tan solo dos años más tarde, durante el Gobierno de Adolfo Suárez, se estableció un decreto-ley que ponía el foco en el derecho a la información, reforzaba la actuación administrativa y penal y establecía una lista de publicaciones no aptas. No se podía publicar aquello que atentara en contra de la unidad de España, la institución monárquica y el prestigio de las Fuerzas Armadas ni las que tenían un cierto componente pornográfico (Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión, 7928).

Finalmente, la aprobación de la nueva Constitución en el referéndum del día 6 de diciembre de 1978 volvió a cambiar todo y la libertad de expresión y de prensa comenzaron a tener nombre. La prensa se convirtió en “un agente de movilización política” al llegar, desde entonces, a un mayor número de lectores de distintas clases sociales (Belmar, 2015). Eso sí, aunque ya se habla de transparencia informativa, las publicaciones seguían teniendo las lógicas y habituales en democracia influencias ideológicas de los periodistas y directores (Yanes, 2005).

Ahora y gracias a que la ley de 1966 abrió camino, en el artículo 20 de la Constitución Española se regulan los derechos y libertades del periodista. Se fijan los límites para ejercer el derecho al honor, la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia (Sanjurjo, 2009). En él se reconocen la difusión libre de ideas, la libertad de cátedra, el recibimiento de información veraz por cualquier medio o el control del Estado si el medio le pertenece (Belmar, 2015).

3.3.2. Periódico ABC

El periódico *ABC* nació en Madrid en 1903 como un semanario hasta que, el 1 de julio de 1905, pasó a convertirse en un diario con una impresión de doce páginas de

35 por 24 centímetros. Este medio apareció del deseo expreso de Torcuato Luca de Tena de dar “información universal”. Este periodista ya había creado *Blanco y Negro* anteriormente, una revista ilustrada de la época.

En sus primeros años se abordaron temas diversos, notas de actualidad, concursos y exposiciones culturales con colaboraciones gráficas de amplia temática y alta calidad artística. Este vehículo de información y difusión, que destacaba las ilustraciones, dibujos y humor, equilibraba su contenido con anuncios comerciales influenciados por los intereses de la época (Vázquez, 2002).

Desde 1909 fue respaldado por la sociedad editora Prensa Española sentando precedentes en el panorama informativo al instalar la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal, los contratos de trabajo o las pensiones (Iglesias, 1980).

Este periódico, que ahora pertenece a Vocento y que desde su nacimiento se considera de ideología liberal conservadora y defensor del orden público y del orden social, alcanzó altas cotas de popularidad y aceptación en la sociedad por su contenido aumentando su distribución hasta tiradas de cincuenta mil ejemplares (Acosta y Nogales-Bocio, 2018). Por tanto, durante los años previos a la Guerra Civil, se posicionó a favor de dictaduras como la de Primo de Rivera y fue censurado temporalmente en la Segunda República (Pizarroso Quintero, 2010). En estos momentos, cuando la prensa no solía publicar editoriales, en *ABC* sí se escribían (Rodríguez-Martínez, Tulloch y Lloveras, 2016).

En los años de la Guerra Civil, la edición madrileña de *ABC* fue incautada por los republicanos y acabó convirtiéndose en otro periódico distinto a pesar de llamarse igual. El diario *ABC* original y acorde a la ideología a la que se había adherido desde su nacimiento siguió editándose en Sevilla hasta que la victoria franquista devolvió la propiedad del diario de Madrid a los Luca de Tena (Gómez y Tresserras, 1989).

Los años sesenta se conocen como la época dorada del diario y es que su prestigio le llevó a difundir más de 200.000 ejemplares siendo, así, el primer diario de Madrid. En cambio, en la década siguiente *ABC* comenzó a perder lectores y el periódico sufrió una crisis con la que convivió durante los primeros años de la democracia (Davara, 2005).

En 1975, año en el que actuaron por primera vez los GRAPO, también falleció el presidente Juan Ignacio Luca de Tena. Su muerte provocó una crisis interna en el periódico con la contratación de José Luis Cebrián, periodista que había tenido éxito en el periódico *El Alcázar*. El rotativo no conseguía aumentar su número de lectores y el cambio de director fue inevitable. Con el ascenso de Guillermo Luca de Tena en 1977, el diario consiguió la “mayor facturación publicitaria” del momento (Iglesias, 1980: 423).

Asimismo, y hasta hoy, se le reconoce como un periódico monárquico, católico y conservador. En su línea editorial se observa que, durante muchos años, han firmado colaboradores cercanos a la ideología liberal-conservadora como José María Pemán o intelectuales marginados por el régimen franquista como Sampedro. En *ABC* siempre se ha defendido la unidad de España y los valores religiosos de la Iglesia católica.

Para referirnos a su línea editorial de manera precisa, se debe acudir a la carta que el editor Luca de Tena escribió con motivo del 75 aniversario del diario en 1980. En ella señalaba que “España siempre había sido la máxima preocupación del diario, compatible con su liberalismo, tomado no como un credo sino como una actitud constante de tolerancia” solicitando entonces una “sincera voluntad de concordia” con cualquier ideología y sector de la población (Serrano, 2010: 62).

4. RESULTADOS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO

4.1. Primera actuación de los GRAPO: asesinato de cuatro policías

En las primeras actuaciones de los GRAPO todavía no se ponía nombre a la banda. Tampoco se sabía qué era y cómo actuaba. A pesar de que el 1 de octubre de 1975 se estaba celebrando una manifestación promovida por el Régimen en la Plaza Oriente, tres policías fueron asesinados (Agustín Ginés Navarro, Joaquín Alonso Bajo y Antonio Fernández Ferreiro) y uno quedó gravemente herido (Miguel Castillo Martín) como carta de presentación oficial del grupo terrorista. Ante estos hechos, los periódicos no pudieron mirar hacia otro lado y la condena al terrorismo era protagonista en sus páginas (Ciordia, 1 de octubre de 2016).

Para poner en contexto a estos crímenes, en el editorial de *ABC* del día 2 de octubre, “El pueblo por la paz”, se escenifica la manifestación convocada. Esta, que es considerada “multitudinaria y apabullante” con alrededor de 700.000 personas, servía de cohesión nacional y de apoyo al Gobierno de España ante las agresiones terroristas y políticas. Es cierto que esta reunión, además de convertirse en la última aparición pública de Francisco Franco, se organizó como respuesta ante las críticas internacionales respecto a la decisión del Tribunal de Orden Público en la que se autorizaba la ejecución de varios terroristas de ETA involucrados en el asesinato de Carrero Blanco en 1973 (*ABC*, 2 de octubre de 1975a). Uno de los cánticos más aclamados, además del Cara al sol, fue “España unida, jamás será vencida” (Fonseca, 2015).

Desde estas mismas líneas editoriales, se sitúa a Franco como la figura que representa la “adhesión popular desbordada” y la proyección del consenso público. Mientras las fuerzas policiales se basaban en la “buena ciudadanía”, el pueblo se preocupaba por las agresiones terroristas y por lograr una convivencia pacífica. Este último tema va a ser muy recurrente en todos los editoriales y artículos de opinión del diario. Sin embargo y al margen de los intereses del pueblo, la manifestación contó con un orden y serenidad “ejemplar” al intentar combatir a los enemigos desde la razón. Al final, el día 1 de octubre de 1975 se ve como el “aliento eficaz” para la evolución política que se sirve de una mirada al futuro y deja atrás la nostalgia de “lo que ha sido España” (*ABC*, 2 de octubre de 1975a). Ya lo decía el título del editorial, el pueblo busca la paz y unión en el futuro. Pero... ¿siempre ha sido así?

En “Más terrorismo sangriento”, que también se publica este 2 de octubre, se revela que el verdadero objetivo de la manifestación podía ser la exaltación de Franco y el miedo al aislamiento exterior. Esta amenaza se relaciona, por primera vez en el diario, con el asesinato de tres números de la Policía Armada y la gravedad de un cuarto cuando se encontraban en establecimientos bancarios. Eso sí, *ABC* admite que “el número de asesinatos, en este caso, significa menos que su vesania, menos que la violencia por ellos desatada, menos que el horror de unas nuevas víctimas, menos que la amargura de tener que escribir de nuevo una condena a la terrible y enloquecida espiral de la violencia” (*ABC*, 2 de octubre de 1975b).

Antes el periódico hablaba de una marginación del resto de países, pero en este segundo editorial sucede lo contrario. En él se comenta que Italia, concretamente la Iglesia, había hecho referencia a las dos manifestaciones surgidas por los asesinatos de los agentes policiales repudiando, “desde lo más profundo de la fe cristiana”, lo ocurrido.

Se insiste en la paz, en la solidaridad, en la convivencia. En todo momento, *ABC* rechaza la venganza y abraza la búsqueda de justicia en todos los ámbitos. El periódico desconoce la autoría de esta “barbarie asesina” y habla en nombre de todo el país de las víctimas del terrorismo y su dolor sin tener en cuenta las distinciones políticas. En este editorial se muestran las felicitaciones y aplausos hacia los policías, a pesar de ser un día en el que también “se aprietan mandíbulas y se contiene la indignación”. *ABC* no pierde la oportunidad y se muestra afín a la manifestación celebrada animando al lector a no hacer de este suceso “un día de desesperación y desesperanza, un día de hombros encogidos, sin horizonte” (*ABC*, 2 de octubre de 1975b).

La columna de opinión “Hoy” firmada por Nemesio Fernández Cuesta, periodista fijo y consejero delegado de Prensa Española, admite que el generalísimo era la personalidad más importante de España, ese país ensangrentado que gozaba de sus virtudes.

Y... ¿Cuántas veces hemos escuchado que la historia se repite y que todo vuelve? Para Fernández Cuesta esta idea es “inconcebible” porque lo importante está en conseguir un futuro lleno de paz “ganada a pulso” y no en “resucitar” ni mirar el

pasado que ha sentenciado a España. Como hemos observado en los editoriales, con la manifestación se quería iluminar la conciencia colectiva desde planteamientos favorables al Régimen porque “estaba adormecida por el guirigay de tantas posturas personas y de un juego político”. Por ello, el autor de esta columna de opinión insiste en la falta de nivelación social que facilite la creación de un camino histórico (Fernández Cuesta, 2 de octubre de 1975).

No podemos olvidar el asesinato de los policías, aunque en estos momentos todavía no se ponía cara ni nombre a los asesinos ni a la banda terrorista. Es más, tardarán meses en atribuirlo. Esto es importante destacarlo porque, al final, *ABC* se hace eco de los actos violentos y sangrientos, aun desconociendo la ideología y objetivos de quienes los estaban cometiendo.

Posteriormente, el día 3 de octubre, se dedica un editorial a “La difícil misión de informar” tras el altercado entre unos manifestantes y un redactor de Prensa Española que salía de la redacción de *ABC*. Esto nos hace ver que no fue una manifestación tan pacífica como habían difundido anteriormente en el periódico. El periodista, mientras intentaba fotografiar a los manifestantes, fue atacado físicamente y su cámara quedó destrozada. Desde el diario no lo entienden y es que *ABC* asegura que los periodistas son un “ejemplo” de profesionalidad y de un “auténtico, generoso y sacrificado servicio al país” y cree que, dentro de unos años, los lectores seguirán estando de acuerdo con la postura adoptada por la prensa nacional, “imprescindible” para la opinión pública (*ABC*, 3 de octubre de 1975).

José María Ruiz Gallardón, colaborador fijo, también aprovecha su espacio para realizar un apunte político, “Un buen ejemplo”, que reconociera la capacidad de los militantes líderes de la tendencia democrática cristiana de la oposición del momento (a pesar de no compartir ideas), quienes predicen el diálogo, rechazan la violencia y se han visto “obligados” a condensar públicamente estos actos terroristas. Según él, lo más importante es poner el foco en el cumplimiento de los derechos humanos y en que “las urnas no son, no pueden confundirse, con las pistolas asesinas” (Ruiz Gallardón, 3 de octubre de 1975).

Todos están de acuerdo. José Tarín Iglesias también escribe la columna de opinión “Una ciudad entera contra el terrorismo” desde Barcelona para la redacción

madrileña de *ABC*. La acción terrorista, después de todo, es un “trágico mosaico” que intenta extenderse por todo el país a pesar de la caída de vidas inocentes que cumplen con sus deberes y obligaciones. Para él, esta situación es “muy triste” porque se recurre a actos vandálicos para “imponer unas ideas sobre la sociedad” y, al final, el terrorismo “solo se dirige contra la libertad”. ¿Qué pasaría si las ciudades contemplaran la posibilidad de sufrir actos terroristas antes de que se llevaran a cabo? Tarín se lo cuestiona y, según él, toda ciudad debería tener la templanza suficiente para hacerle frente antes de tiempo (Tarín, 3 de octubre de 1975).

El 7 de octubre, seis días después de la manifestación y del múltiple asesinato, *ABC* vuelve a abrir sus páginas con dos editoriales sobre terrorismo que, aunque siguen la misma línea que los anteriores, inciden en la repulsa de los intentos de “manchar con sangre inocente la convivencia del país”. En “Ante la escalada del terrorismo”, no se hace referencia a los actos terroristas ya conocidos, sino a uno cometido recientemente por ETA en Oñate. Se habla más de los actos como tal que de los autores de estos. Por este motivo, entendemos que *ABC* solicite al Gobierno las medidas correspondientes para reprimir el terrorismo y mantener el orden público (*ABC*, 7 de octubre de 1975a).

Por otro lado, en el editorial “Extraordinaria acogida a la suscripción en favor de las fuerzas del orden víctimas del terrorismo” se habla del movimiento nacional que recogía dinero con el fin de donarlo a las familias de los policías y víctimas del terrorismo. Esta lista de personas aparece publicada. Desde *ABC* se da las gracias a los lectores que se han sumado a la iniciativa y se reconoce el apoyo de otros medios de comunicación que han visto esta suscripción como un “gesto completamente altruista” (*ABC*, 7 de octubre de 1975b).

Como hemos comentado, la manifestación rechazaba el aislamiento y críticas del exterior. Por ello, es necesario hablar de la columna de opinión “Ante la campaña exterior” del colaborador puntual Manuel Cantarero del Castillo. Cabe destacar que este autor y político “de procedencia falangista, republicano y con decidida vocación socialista” también es el fundador en 1976 del partido socialdemócrata Reforma Social Española (RSE), un partido con el que no consigue ningún escaño en las elecciones de 1977 (De la cuadra, 1 de abril de 2009). En ella, la campaña se ve como una operación que hace apología del terrorismo, que ha arrastrado a las izquierdas

democráticas y que ha sido desencadenada por la extrema izquierda europea cuyo objetivo está basado en “la ruptura de la unidad de Occidente”. Cantarero asegura que esta parte de la izquierda es “un nudo de contradicciones lejos de la convivencia humana entre países”. Con estas líneas, no señala que la campaña exterior sea una consecuencia del odio de los extranjeros contra España, sino que siempre ha existido distinciones entre pensamientos y comportamientos entre países. Todos hablan de lo mismo, de conseguir unidad, cohesión y disciplina civil lejos de la violencia y ofensa, algo que se logrará, según el autor, si cada país soluciona sus problemas internos antes de intentar unir a toda Europa y solo en el caso de que la visión negativa que se tiene sobre España se termine (Cantarero, 7 de octubre de 1975).

Por último, una semana después, *ABC* vuelve a dedicar uno de sus editoriales a estos crímenes, “Tampoco esa violencia”. Esta vez, utiliza la primera persona del plural y la palabra compatriotas. En este editorial se insiste en el repudio de toda acción política que no se agarre al diálogo, en la presencia del orden jurídico, en el poder de la ley, en la máxima cordura en las tomas de decisiones y en la colaboración de todo el país para no volver a presenciar atentados terroristas (*ABC*, 8 de octubre de 1975).

4.2. Secuestro de Oriol y Urquijo

En un ambiente en el que se cuestionaba el desarrollo de un referéndum y la legalización del Partido Comunista, el diario *ABC* publica, en respuesta al editorial “No al no” del 5 de diciembre que señalaba que Franco votaría no, una columna de opinión de Juan García Carrés, un conocido ultraderechista (García Carrés, 11 de diciembre de 1976). El periódico decide mostrar su postura en la portada del día 12 de diciembre de 1976, un día después del secuestro del presidente del Consejo del Estado Antonio María de Oriol y Urquijo. En esta página, en la que se observa su rostro en primer plano, aparece el comentario de opinión “Condenable desafío al pueblo español” que rechaza de forma “unánime” todo lo ocurrido. Por ello, desde *ABC* se quiere resaltar que lo ideal es encontrar la serenidad suficiente para no poner más en juego “la vida de un hombre de bien y gran patriota” (*ABC*, 12 de diciembre de 1976a).

Desde el primer momento *ABC* solicita fortaleza al Gobierno. Así lo podemos ver en el editorial “Pedimos serenidad a España y fortaleza al Gobierno”, en el que se reflexiona sobre si fue casualidad la “brutalidad” del secuestro de Oriol y la irrupción

política de Santiago Carrillo, del PCE. Debemos destacar esto porque, al final, el periódico está estableciendo una posible relación entre los GRAPO y el Partido Comunista Español de Carrillo acorde a su visión negativa sobre la legalización del partido y a su postura conservadora. También se habla de la crueldad, discrepancia, falacia y rechazo a la unidad y democracia. Se percibe en el editorial cómo el periódico trata por igual y mete en el mismo saco a cualquier formación que lleve aparejado el calificativo de comunista:

“Los comunistas -da igual que vendan democracia o que practiquen las más heladas y crueles formas de terrorismo- se sienten exonerados de toda responsabilidad moral, porque la ética suya se disuelve en los imperativos de una supuesta razón histórica, de las propias claves dogmáticas que articulan la religión marxista-leninista” (*ABC*, 12 de diciembre de 1976b: 3).

Desde el periódico se ve al PCE de Carrillo como un grupo político que tiene como “táctica comunista” acumular el mayor número posible de abstenciones en las elecciones. Mientras, se habla de que el propósito del terrorismo es “generar decisivos porcentajes de respuestas negativas” en estas mismas para que “la nave de la reforma no llegue a puerto” porque los comunistas “no quieren la democracia”. *ABC*, en cambio, quiere una mayoría de síes para estar también más cerca de la libertad a través del procedimiento de reforma auspiciado por el propio Régimen. Debido al secuestro del presidente del Consejo de Estado, solicita autoridad, responsabilidad y libertad para poder convivir en España, un país susceptible de caer en la “trampa del paso atrás” (*ABC*, 12 de diciembre de 1976b).

En la columna de opinión “Aislar el terror” del apartado De ayer a hoy, se asegura que el secuestro se desarrolló en nombre del caos convirtiéndose en el “puro divorcio de la sociedad” y siendo un “acto gratuito y salvaje” y un “elemento perturbador del proceso político”. Aun así, “Cándido” (Carlos Luis Álvarez), autor de la columna y redactor del *ABC* durante cincuenta años, quiere que la gente reflexione sobre lo ocurrido con Oriol y Urquijo lejos de connotaciones políticas porque, independientemente de las razones y causas del secuestro, este suceso no tenía que modificar la historia de progreso que se estaba escribiendo en el país:

“La sociedad española debe aislar este suceso, como tantos otros del pasado mes cercano, y pensar que es una terrorífica planta, cada vez más rara, y que

tenemos que seguir preparando una tierra en la que nunca más pueda crecer” (“Cándido”, 12 de diciembre de 1976: 5).

Como el secuestro estaba reciente, el periódico le dedica un apartado entero con diferentes artículos, apuntes o comentarios.

Por su parte, José María Ruiz Gallardón escribe el apunte político de opinión “Antonio de Oriol, secuestrado”. Esta vez se llama a los autores del secuestro “enemigos de la libertad, de la paz y de la justicia” de toda la población. Aunque como eje central se utiliza el secuestro, se enumeran otra serie de sucesos como la conferencia de prensa organizada por Carrillo, el artículo que incitaba a la abstención en el referéndum o el deseo de instalar una República Socialista (Ruiz Gallardón, 12 de diciembre de 1976). El autor del apunte político quiere que se conozca todo lo que estaba ocurriendo y la posible relación entre el partido político de Carrillo y los GRAPO, autores del secuestro.

Junto a estas ideas están las de José Julio Perlado en la columna de opinión “Todo un hombre”. En ella se traslada al lector la preocupación por la integridad física y la salud de Oriol. Aun así, está seguro de que se mantendrá con valentía y serenidad porque los secuestradores “se han equivocado” con la persona ya que él es “todo un hombre” al que las amenazas le hacen crecerse y “la calma le inunda por dentro”. Esto último se ve como un requisito esencial para mantener la “España viva” a pesar de las adversidades (Perlado, 12 de diciembre de 1976).

Todo cambia y empieza a tener nombre a partir del día 15 de diciembre cuando, por primera vez entre los sucesos que estamos analizando en el presente trabajo, *ABC* reconoce la autoría de los GRAPO en uno de sus editoriales: “Por esta vez, respondemos”. Dedica estas líneas a los medios de comunicación, uno de los grupos más afectados en la transición al recibir numerosas críticas y agresiones y encontrar problemas de transparencia informativa lejos de la propaganda e interés político. Eso sí, *ABC* responde a *Diario 16* tras haber asegurado que el periódico tenía información sobre el paradero de Carrillo y tras exculpar a los GRAPO del secuestro de Oriol y Urquijo en el comentario “Es el timo”. Esto se difundió a pesar de que la banda terrorista reivindicara la acción. Más tarde, *Diario 16* tuvo que explicar este error a sus lectores, los cuales empezaron a desconfiar (*ABC*, 14 de diciembre de 1976).

Desde este momento, todo gira en torno al secuestro y su influencia en el camino hacia la democracia. Lorenzo López Sancho, en su columna de opinión puntual “La realidad de la ficción” del Planetario de *ABC*, se pregunta sobre los verdaderos interesados del secuestro llegando a la conclusión de que ayuda a “quienes necesitan pretextos, motivos para impedir a un pueblo que desea evolucionar en paz, que lo haga” (López, 14 de diciembre de 1976).

Don Antonio María de Oriol y Urquijo es la cara visible de lo que estaba ocurriendo en las calles y en cualquier punto del país, por lo que se le dedican páginas y espacios enteros de los periódicos españoles más importantes. Es el caso de José Manuel Martínez Brande que, en su artículo de opinión “El teniente Oriol”, recuerda la figura de Oriol y da detalles sobre las “hazañas”, la “serenidad” y el “temple militar” del teniente en la compañía del tercio de Requetés de Álava integrada en el III Batallón del Regimiento de Flandes (Martínez Brande, 14 de diciembre de 1976). Con este artículo se observa el servicio que hacía como teniente y cómo era el hombre al que había que “defender”.

Pilar Urbano escribe un artículo de opinión llamado “Guerra de nervios y nuevo contacto”. No hay noticias del presidente en estos días de tensión, pero Urbano asegura que hay que seguir rezando con esperanza a pesar de vivir “un ambiente de sereno recogimiento” (Urbano, 15 de diciembre de 1976). José María Ruiz Gallardón, por su parte, retoma su espacio con el apunte político (y artículo de opinión) “El Partido Comunista, Santiago Carrillo y el terrorismo” que se aleja del referéndum y el secuestro para hablar del Partido Comunista a través del libro *Demain l'Espagne* (1974) que tiene frases como “responderemos a la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria” (Ruiz Gallardón, 15 de diciembre de 1976). En este caso, desde el periódico se vuelve a relacionar el terrorismo con el PCE de Carrillo con el fin de dañar la imagen del partido por no estar de acuerdo con su legalización y es que, al final, el periódico tiene una postura conservadora.

Cinco días después del secuestro, el 16 de diciembre de 1976 y tras la celebración en el día anterior del referéndum que tantas discrepancias políticas había producido y que había terminado con una mayoría de votos afirmativos, el diario *ABC* dedica uno de sus editoriales a los GRAPO: “No se puede ceder al chantaje terrorista”. En él se

pide al grupo que libere a la víctima pronto porque el Gobierno no se va a debilitar más ni va a aceptar los chantajes de los secuestradores:

“El Gobierno está respaldado por la unánime condena del secuestro, por la repulsa de la inmensa mayoría del país, incluidos los sectores extremos de la oposición, a un acto de violencia que hiere la sensibilidad de los españoles. No cabe tampoco esperar un rescate en dinero; los propios secuestradores han desecharido tal posibilidad” (*ABC*, 16 de diciembre de 1976: 3).

En este mismo editorial se dan dos opciones a los secuestradores: dejarlo en libertad o asesinarlo. Esta segunda opción se ve como un “pésimo negocio político” para los GRAPO por lo que consideran la libertad como el camino “más humano”. *ABC* sostiene que una nueva amnistía, desde el punto de vista moral, sería inaceptable en caso de que los GRAPO mataran a su rehén (*ABC*, 16 de diciembre 1976).

Una semana después del secuestro, el editorial “La única respuesta” recoge la aparición pública del ministro de la Gobernación en la que responde al chantaje de los terroristas (*ABC*, 18 de diciembre de 1976). Las reivindicaciones de los GRAPO se basaban en liberar y trasladar a Argelia a quince presos pertenecientes a diversas organizaciones políticas y en ofrecer una amnistía total para los presos políticos para que Oriol no pasara “por las armas” (*El País*, 12 de febrero de 1977). El Gobierno utilizó este momento para atribuir la responsabilidad de los hechos en exclusiva a los autores y para buscar una solución “digna y humanitaria” sin ceder ni aceptar las peticiones (*ABC*, 18 de diciembre de 1976).

4.3. Semana Trágica

Como ya sabemos, la Semana Trágica transcurre desde el día 23 de enero de 1977 hasta el 30 de ese mismo mes. Por su extensión, duración en el tiempo y densidad informativa, llegamos hasta el día 8 de febrero en el análisis.

La primera vez que hay información al respecto es el día 25 de enero en el editorial “Las manifestaciones ilegales y sus trágicas consecuencias”. En él se habla de una convivencia democrática alejada del asesinato del joven manifestante de izquierdas Arturo Ruiz García que se llevó a cabo por un comando ultraderechista en la manifestación que reclamaba una amnistía política total para los presos antifranquistas (Torrús, 14 de junio de 2019).

Este tipo de crímenes se ven como una “provocación y desestabilización” del país en momentos en los que el camino lo protagonizaba el diálogo y la evolución política:

“La convocatoria de manifestaciones no autorizadas, la asistencia masiva a las mismas, no constituyen sino una trampa. Trampa en la que caen [...] quienes ingenuamente creen que las decisiones políticas del presente y futuro se encuentran en la calle” (*ABC*, 25 de enero de 1977a: 2).

Respecto a este tema, *ABC* quiere expresar que, en realidad, da igual el motivo de la movilización de masas. Con este comentario, lo que busca *ABC* es desactivar las movilizaciones a favor de la ruptura democrática en las calles. La presión que se ejercía en ellas para que el Gobierno adoptara medidas en un sentido democratizador fue muy potente y, como estaban lideradas por la oposición democrática, las movilizaciones no eran del gusto del diario. Aun así, desde él se insiste en que hay que acabar con estas disputas si se tiene como objetivo consolidar una pluralidad de opciones políticas respetables. *ABC* asegura que no hay que usar banderas y símbolos sangrientos para expresar ideas e “injusticias” porque, realmente, el problema no está en la calle. Por esta última razón, el periódico anima a los ciudadanos a no acudir a las manifestaciones donde, al final, solo “gana el dolor y la muerte” (*ABC*, 25 de enero de 1977a).

Este mismo día, en el editorial “Otro Aldabonazo”, se relaciona el deterioro social español con las manifestaciones. Estas se convocaban para “provocar la bancarrota de la economía nacional, astillar la unidad patria, potenciar la lucha de clases y quebrar el orden público”. En este mismo se habla, por primera vez, del secuestro de Villaescusa intentando conocer las razones por las que se le secuestró como a Oriol y Urquijo. Al final esto es visto como un “desafío” a las Fuerzas Armadas, “columna vertebral de la patria y defensa del orden institucional” (*ABC*, 25 de enero de 1977b). En el apunte político “Los hechos y sus causas”, José María Ruiz Gallardón considera que ni el secuestro ni la muerte de Arturo Ruiz tienen justificación ni, muy a su pesar, “ejemplares castigos”. Afirma que los GRAPO realmente quieren “demostrar ante las masas donde está verdaderamente el poder” y “desatar una espiral de violencia que imposibilite la paz y el desarrollo democrático” (Ruiz Gallardón, 25 de enero de 1977).

No solo esto. Carlos Luis Álvarez (“Cándido”), uno de los columnistas de *ABC* más abiertos y progresistas políticamente, escribe la columna de opinión “El momento” en el apartado De ayer a hoy. En ella habla de la provocación que soporta el Gobierno respecto a los secuestros y admite que el de Villaescusa pudo haber sido frenado si se hubiera entendido a la primera el de Oriol y Urquijo. Tal y como sostiene en estas líneas de opinión, estos crímenes son vistos “para siempre” como un obstáculo en el camino hacia la “verdadera” democracia que buscaba el Gobierno del momento y que reclamaba gran parte de la población. Al final, el texto es también una llamada para que el Gobierno adopte medidas democráticas más claras:

“El Gobierno avanza gentilmente y con zapatitos de cristal, como los de la Cenicienta, por la alfombra que lleva a la democracia. No obstante, su pudor, que no digo que no esté justificado, le obliga a dejar vivos a su espalda los correosos motivos de la guerra civil, haciendo así el juego al régimen anterior que con tan frío esmero los cuidó. La madrastra acecha” (“Cándido”, 25 de enero de 1977: 5).

El día 26 de enero el diario *ABC* dedica dos editoriales (“La necesaria superación de este momento difícil” y “Basura, no”) al momento político, económico y social por el que estaba pasando el país en un momento en el que no paraban de cometerse crímenes violentos. En el primero, en el que se apoya el orden público, se admite que hace falta tener “posiciones claras, sensatas, conscientes, de apoyo a la autoridad y de confianza en la eficacia y legitimidad con que será preservado el orden público”, aunque la sociedad apueste por la estabilidad política lejos de los extremismos (*ABC*, 26 de enero de 1977a). En el segundo editorial, *ABC* se dirige a su “colega” *El País*, tras haber publicado un editorial que señalaba que los secuestros eran “un intento desesperado de grupos detentadores de amplias parcelas de poder” por mantener las características e ideas que tenía Franco. *ABC* cree que esta acusación es “infundada” porque los responsables de los crímenes, que se declararon abiertamente de los GRAPO, no ejercían una parte del poder ni antes ni durante la instauración de la Monarquía. Esto último podría entenderse como una defensa de la autoridad de la Monarquía instaurada por Franco.

Aun así, *ABC* se encarga de valorar positivamente a España, la cual aporta a la historia contemporánea “resultados optimistas” a pesar de sufrir las consecuencias

de la “basura” informativa por la “deformación de los hechos y la demagogia” (*ABC*, 26 de enero de 1977b).

El periódico quiere pasar por alto el perfil de los autores de cada crimen y de aquellos que están “pagando” por esto. “Merlín”, en su artículo de opinión “La amnistía y el terror” del día 26 de enero, se pregunta si las víctimas y sus familias están de acuerdo con la amnistía en delitos de sangre. No se refiere únicamente a estas víctimas, también engloba a las del atentado del despacho laboralista de Atocha que contaba con miembros de las Comisiones Obreras. Además, quiere saber quién está detrás de todo organizando y ofreciendo armas y dinero.

Para “Merlín”, los medios son los portavoces de las conversaciones mantenidas entre los secuestradores de Oriol y Villaescusa y el Gobierno en las que se señala que los crímenes deben ser siempre crímenes independientemente de quién lo cometa o el fin que persigan. Ante ello asegura:

“El delincuente habla, el Gobierno calla, el desconcierto se extiende, la autoridad se debilita” (“Merlín”, 26 de enero de 1977: 3).

Asimismo, “Merlín” habla sobre *Diario 16*, un periódico que se había especializado en informar sobre los GRAPO y el cual señalaba que este grupo terrorista estaba ideado por la derecha. Con un tono irónico y nada acorde a sus ideas, se detallan las supuestas condiciones sobre miembros de ETA que establecía la banda para poner en libertad al presidente del Consejo de Estado. Entre ellas encontramos la amnistía de José Javier Izco de la Iglesia (autor material del asesinato del policía Melitón Manzanas), José María Dorronsoro Cebeiro (presente en la reunión en la que se decidió ejecutar al policía), Mario Onaindía Nachionda y todas aquellas personas implicadas en el atentado con bomba de la calle del Correo, que produjo más de 22 víctimas inocentes, y en el asesinato de Carrero Blanco. Eso sí, para él no es lo mismo la amnistía en aquellos que han presenciado una manifestación ilegal que las personas que han cometido delitos de sangre y es que “las motivaciones políticas, sean rojas o azules, no deben modificar el curso de la Justicia” (“Merlín”, 26 de enero de 1977). Este texto, al final, está en contra de la ampliación de la amnistía para aquellos terroristas con delitos de sangre.

Según señala Lorenzo López Sancho en su columna de opinión, “Orden y libertad”, se visibilizan las dos ideas que sostenía la sociedad respecto a los sucesos

acometidos: una provocación de la extrema derecha que impediría la democratización y/o acción criminal de la extrema izquierda que trataría de sustituir las elecciones que no puede ganar por la revolución. Para él, estos extremos empujan a la nación “hacia la violencia y los autoritarismos” a pesar de que establecer el orden, uno de los principios editoriales básicos del diario, no equivalga a suprimir la libertad (López, 26 de enero de 1977).

El día 27 de enero de 1977, el diario *ABC* dedica tres editoriales al terrorismo y a los partidos relacionados con este: “Terrorismo psicológico”, “La imposible amnistía para los delitos de sangre” y “Lo que se sabe sobre la Triple ‘A’”. En el primero conocemos las llamadas telefónicas que recibió la redacción del periódico para conocer la autoría del múltiple asesinato en el despacho de los letrados laboralistas. Se resumen como “alarmismo y terrorismo psicológico”, pero desde la sede se admite que no hicieron eco de estas llamadas y denuncias porque no pudieron verificar con antelación la información. El periódico acepta que desde redacción deben aportar en todo momento “claridad y luz sobre los hechos” a la sociedad en vez de confusión (*ABC*, 27 de enero 1977a).

El segundo editorial retoma el tema de la amnistía para los delitos y crímenes violentos y sangrientos al posicionarse en contra de la existencia de ella en estos casos. Para *ABC* ninguna política ni ideología debe prevalecer contra la ley y lo justo. Estas ideas se intercalan con la presentación del programa de Alianza Popular, quienes apostaban por una reforma y una estabilidad general basada en la monarquía, la libertad religiosa y la superación de las desigualdades sociales. Al final, este partido político de carácter conservador fue fundado durante este período de transición por Manuel Fraga, quien colaboraba de forma puntual con *ABC* (*ABC*, 27 de enero 1977b). Mientras, el tercer editorial recoge las ideas de la organización anticomunista Triple “A” (*ABC*, 27 de enero 1977c). Esta organización, también llamada Alianza Apostólica Anticomunista, nació de la huella franquista vinculada a los sistemas represivos del Estado (Antequera, 22 de febrero de 2020). *ABC* aprovecha estas líneas para condenar de la forma “más tajante, sincera y rotunda” el uso de “métodos salvajes” para imponer sus ideas (*ABC*, 27 de enero 1977c).

Por su parte, José María Ruiz Gallardón escribe el apunte político (artículo de opinión) “No es hora de dimitir, sino de actuar” para señalar a las elecciones generales constituyentes como el “telón de fondo” de los acontecimientos recientes

tras la petición de amnistía, de la dimisión “parcial” del Gobierno y del cese “de toda intervención de la Fuerza Pública en la calle”. Esta petición, que según él está ligada a la izquierda, no proporciona la paz que tanto busca el país. Aun así, propone que el Gobierno aumente su intervención para desarrollar todas sus funciones y que los autores de los crímenes respondan ante la justicia (Ruiz Gallardón, 27 de enero de 1977).

El día 28 de enero, día en el que asesinan los GRAPO a dos policías armados de Madrid, el editorial “Autoridad y Democracia” habla sobre la convivencia de, como se observa en el título, la autoridad y la democracia en momentos en los que las manifestaciones se prohíben por prevención. Al final, luchar contra el terrorismo es un objetivo común entre el Gobierno, la oposición y el pueblo. En este camino hacia la democracia, el Gobierno debe ejercer con mayor firmeza su autoridad evitando ir en contra del pueblo (ABC, 28 de enero 1977).

Un día más tarde, la forma de opinar cambia. El periódico abre con un extenso artículo de opinión de Manuel Fraga: “Sobre la violencia”. Este artículo, que se apoya en las ideas de Sorel y Mussolini, reflexiona sobre la violencia en las sociedades actuales en las que los individuos la defienden si son ellos los que la usan. Esta ha alcanzado niveles altos e intensos, pero, en cambio, ahora, se pretende que sean igual de condenables el terrorismo y la acción represiva de la policía y de los Tribunales. Aquí estamos otra vez ante una defensa del orden público y de no equiparar la violencia ejercida por los terroristas con la ejercida por el Estado. Aunque Fraga se apoya en la novela “El cónsul británico” de Greene para entender por qué un activista lleva a cabo un crimen al servicio de la causa, el político y ahora colaborador de ABC considera que hay que plantarle cara a toda la violencia reformando, en parte, las bases de la educación y de la opinión. Asegura que son catalogados como “fascistas” los partidos del orden y como “rojos” aquellos que defienden la justicia social:

“Hay que volver al sentido común y a la justicia natural; no habrá orden mientras todos no lo deseemos con todas las consecuencias y los sacrificios. Sin orden no habrá paz, ni recuperación económica, ni libertad. Sorel creía en el papel renovador y purificador de la violencia. Yo creo en la Ley y en la Justicia” (Fraga, 29 de enero de 1977: 1).

No solo cambió por la transmisión de ideas de Fraga. El editorial, “Medidas excepcionales, pero democráticas para proteger la paz” va acompañado de una viñeta en la que aparece una urna llena de votos junto a una papelera llena de armas. Con este se quiere representar que el hecho de que se celebren elecciones libres y democráticas debería conllevar el fin de la violencia terrorista. Después, en el texto se recuerdan las tensiones nacionales surgidas por el terrorismo y los acuerdos adoptados por el Gobierno respecto a suspender las garantías del Fuero de los Españoles que están relacionadas al mismo tiempo con las detenciones policiales.

En este mismo editorial se dan detalles sobre las elecciones al no decretarse el estado de excepción en España ni separar al ejército de la misión constitucional. Además, se nombra el asesinato de tres miembros de las fuerzas y la petición de justicia, de orden y de una actuación “enérgica y ejemplar” del Gobierno respecto a los recientes acontecimientos (*ABC*, 29 de enero 1977). A esto también se suman las palabras de José María Ruiz Gallardón con el apunte político (artículo de opinión) “¿Y ahora, qué?” donde se cuestiona la incompatibilidad de los hechos con el proceso democratizador y se insiste al lector en que debe encontrarse la fórmula que permita unir el orden (se insiste de nuevo en él) y la democracia teniendo en cuenta el consenso político, el rechazo de aquellos que atentan contra la vida y la libertad, el apoyo social de los medios de comunicación, la rapidez de los trámites judiciales en procesos penales y la búsqueda de la eficacia social en delitos de sangre (Ruiz Gallardón, 29 de enero de 1977). Habla de lo mismo R. Fernández en su comentario de opinión del día 30 de enero, “Contra toda violencia”. En él pide energía al Gobierno para reprimir estos actos y decir “basta” a todo tipo de violencia, asesinatos y secuestros. Al final, considera que es el momento de que la libertad pase a ser “patrimonio de todos” (Fernández, 30 de enero de 1977).

En el primer día de febrero, el diario *ABC* dedica dos editoriales a todo lo relacionado con el terrorismo, “La represión internacional del terrorismo” y “Ante la legalización del máximo enemigo de la libertad”. En el primero, el cual provoca incertidumbre, se muestra la firma del Consejo de Europa de la primera Convención continental sobre represión del terrorismo (*ABC*, 1 de febrero de 1977a). En este texto se relaciona el terrorismo con el ámbito jurídico antes que el político, aunque sin un acuerdo entre partidos es “imposible” hacerle frente:

“Confusión que, permaneciendo, hace posible que el propio terrorismo permanezca y subsista como epidemia; parasitando la civilización de la libertad y, como amenaza viva para derechos fundamentalismos de la persona” (*ABC*, 1 de febrero de 1977a: 2).

Por otro lado, en el segundo editorial, la protagonista es la oposición democrática que es considerada por el *ABC* como una “mchedumbre con el puño en alto, salpicada de brazaletes rojos, con algún que otro símbolo de la hoz y el martillo”. El diario perfila a la oposición como comunista y se pregunta si es correcto denominarla democrática cuando es “lo más totalitario y antidemocrático que existe en el mundo”. Sostiene que quienes predicen que el comunismo es democrático son “deficientes mentales o corredores comerciales del leninismo” y, además, desde el periódico no aceptan la legalización del Partido Comunista de España por ser “el máximo enemigo de la libertad” (*ABC*, 1 de febrero de 1977b). Desde el diario se lleva a cabo una campaña contra la legalización del PCE al intuirse próxima y es que, en abril de este año, finalmente, se hizo realidad.

El día 3 de febrero, el diario vuelve a abrir sus páginas con el artículo de opinión “España y el terrorismo” de Antonio Garrigues, jurista y político español que fue nombrado ministro de Justicia en el primer gobierno del reinado de Juan Carlos I y presidido por Carlos Arias Navarro (Cruz, 25 de febrero de 2004). En este artículo de opinión, se considera peor el terror que la violencia por ser “inhumano”. Según Garrigues, la violencia debe estar sostenida por un estado de opinión generalizado y su autoría y razón es más fácil de conocer que cuando se siembra terror en la sociedad y la fuerza se impone a la inteligencia:

“Solo cuando el terrorismo se militariza y toma cuerpo y hace frente y se convierte abiertamente en violencia, en revolución y guerra civil, la fuerza tiene la última palabra” (Garrigues, 3 de febrero de 1977: 1).

En este texto se ve la democracia como una tierra prometida tras cuarenta años de desierto del franquismo. En estas arenas quedaría insolidaridad, violencia, radicalismo, injusticia social, fanatismo religioso, intolerancia, indolencia y el sentido político (Garrigues, 3 de febrero de 1977).

El día 4 de febrero el periódico abre de la misma forma con un artículo de opinión de Manuel Fraga, “Hombres del pueblo”. Este texto es algo diferente porque en él se

explica el proceso que va desde el momento en el que los hombres comienzan la escuela hasta que se convierten en defensores del orden. La sociedad, a priori, respondía positiva y agradecidamente, pero después empezaron a atacar, a crear un clima en contra de la represión y a construirse grupos terroristas. Por eso, Fraga propone defenderse “con todas las consecuencias del desorden y desbordamiento”, algo que solo se produciría desde la fortaleza del Estado y la ayuda de Dios (Fraga, 4 de febrero de 1977).

Por último, el día 8 de febrero, más de una semana después de la Semana Trágica y tres días antes del rescate de ambos secuestrados, José Mario Armero escribe el artículo de opinión “Nacional-terrorismo” para hablar de las consecuencias de las acciones de las organizaciones supranacionales que se dedican a alterar la convivencia. Muchos de los crímenes cometidos son una incógnita por sus conexiones internacionales, origen y los extremistas marginados extranjeros que participan. Por ello, Armero se pregunta si lo sucedido durante los últimos días es parte de una maquinación supranacional que no es “ni de derechas ni de izquierdas” por estar unidos “en el ataque a ese vivir en paz” (Armero, 8 de febrero de 1977).

4.4. Rescate de Oriol y Urquijo y Villaescusa

El rescate del presidente del Consejo del Reino, Oriol y Urquijo, y del general Villaescusa se llevó a cabo el 11 de febrero de 1977, tras haberse vivido una Semana Trágica en el mes de enero y presenciar una desestabilización e incertidumbre a nivel internacional. El día 12 de febrero, el diario *ABC* ya dedica dos de sus editoriales a lo ocurrido. En “Gratitud a las fuerzas del orden” se habla sobre la labor investigadora de la Policía acerca del paradero de los secuestrados y del “brillante” resultado final por la alta preparación de los comandos y gracias al silencio mantenido durante toda la operación:

“La plena confianza que siempre ha merecido la policía a la opinión pública, a su porción mayor y más sana, se reafirma hoy en el elogio, y el aplauso que le dedica el país entero” (*ABC*, 12 de febrero de 1977a: 2).

Era un tiempo de cambio, transición y reforma en el que se buscaba la democracia y la convivencia con la autoridad. En el momento en el que se escribe este editorial, *ABC* confiesa haber recibido una noticia sobre el fallecimiento de un inspector de policía en un atentado firmado, al parecer, por el PCE(r). Con esto se manchaba de

violencia al mismo tiempo el momento del “satisfactorio y cumplido reconocimiento” hacia las fuerzas policiales (*ABC*, 12 de febrero de 1977a). El nombrar a este brazo político puede verse como un intento por ligar la violencia de los GRAPO al Partido Comunista Español de Carrillo por la similitud de denominación.

Por otra parte, el editorial “Una gran insidia política al descubierto” de este día 12 de febrero pone en relevancia la identidad política de los secuestradores al ser miembros del PCE(r) y poseer grandes cantidades de dinero por atracos anteriores. Aun así, *ABC* admite que hay que seguir investigando para saber si los GRAPO, que están ligados a este partido, son autores de más atentados y cuál es la influencia del marxismo-leninismo.

Además, el periódico quiere alejar a la banda terrorista de la extrema derecha y se pregunta por qué una rama del comunismo opta por la “guerrilla” y por la violencia y hasta dónde son ciertas las divisiones del comunismo. En este editorial, se ponen en común la abstención del PCE de Carrillo en el referéndum sobre la ley para la reforma política y los secuestros de Oriol y Villaescusa, este segundo en un momento en el que la ley de reforma ya se había aprobado. *ABC* admite que el único fin ha sido “boicotear el desenlace pacífico y democrático del tránsito político” e insiste en que confundir la procedencia e ideología de los GRAPO ha incrementado el desconcierto en la sociedad y en el panorama político (*ABC*, 12 de febrero de 1977b). Aun así, el diario siempre ha tenido muy claro, a diferencia de otros periódicos, que los GRAPO y el PCE(r) son de extrema izquierda y no un instrumento de la extrema derecha.

Al día siguiente, el domingo 13 de febrero de 1977, se dedica el editorial “Humildad y realismo” a esta situación de cambio. Esta vez se quería mostrar el orgullo que sentía el Gobierno en cuanto a la actuación de las fuerzas del orden público y el cuerpo de policía. Del agradecimiento de la sociedad ya se había hablado, pero de lo que pensaban las autoridades no. Eso sí, *ABC* asegura que una labor fundamental es desarticular la banda al completo y resolver correctamente el caso para evitar otro suceso similar (*ABC*, 13 de febrero de 1977).

Este mismo día José María Ruiz Gallardón escribe una columna de opinión en formato de carta, “Carta a dos esposas españolas”. Este tipo de texto, que es nuevo

en el análisis, nos permite conocer la alegría que siente Ruiz Gallardón por la liberación de Oriol y Villaescusa. Utiliza estas líneas para tomar de ejemplo a las mujeres de ambos secuestrados que, para él, son las que han luchado verdaderamente, han superado la angustia y no han perdido la fe. A este reconocimiento se suma la mujer de Antonio López Salcedo, el último policía asesinado mientras servía al país. Asegura que las une el “legítimo orgullo de saber que sus maridos han servido en cada instante y generosamente aquello que juraron defender con su vida: la bandera de España” (Ruiz Gallardón, 13 de febrero de 1977).

El día 15 de febrero encontramos el editorial “Limpieza y honradez informativa”, el cual se centra en las consecuencias que han causado los crímenes perpetrados por los GRAPO en cuanto a la difusión de información en los medios de comunicación. Para los medios ha sido una prueba de responsabilidad y “civilizado patriotismo” al servicio del Gobierno y *ABC* asegura que, aunque la autoridad no ha omitido ningún dato de interés para la opinión pública, ellos sí lo han hecho con, por ejemplo, la noticia que revelaba la dinamita que guardaban los GRAPO en la estación de Chamartín, Madrid. A pesar de que la información era relevante, la mantuvieron en silencio a petición de la policía para no obstaculizar la investigación. También dudaron desde el diario si compartir información relacionada con los secuestros, pero, finalmente, sí la transmitieron a la sociedad (*ABC*, 15 de febrero de 1977).

4.5. Explosión en la cafetería California 47

Este atentado terrorista, que es diferente a los otros que hemos analizado, también es cuestionado por el diario *ABC*. El día 26 de mayo de 1979, justo el mismo día del suceso, el periódico dedicó su portada al asesinato en manos de ETA del teniente general Luis Gómez Hortigüela y de sus acompañantes. Esto se muestra en el editorial “¿Hasta cuándo?” junto a dos fotografías en las que aparecen cadáveres, un coche destrozado y ríos de sangre. No se la dedica a la explosión porque el atentado en la cafetería California 47 sucedió después, alrededor de las 18h, cuando el periódico ya se había publicado y entonces se estaba preparando la edición del día siguiente. En este texto, *ABC* habla en primera persona del plural y admite haber llegado al “último límite”. Asegura que lo próximo es la “propia destrucción” y “suicidio colectivo”. Y es por estos motivos por los que el título del editorial sea una

pregunta hacia el Gobierno, las Cortes, los partidos y hacia aquellos que tienen la capacidad de decisión y responsabilidad (*ABC*, 26 de mayo de 1979).

La edición del día 27 de mayo ya recoge las primeras ideas respecto al atentado de la cafetería California 47. Esto sucede con el editorial “Antes que la democracia” donde *ABC* admite, en primer lugar, haber estado el día anterior cerrando este número cuando se vieron sorprendidos por esta “helada残酷和ruin desprecio por la vida humana”. En estas líneas, en las que se recuerdan otros “zarpazos del terrorismo” como el atentado de ETA contra la cafetería Rolando en septiembre de 1974, se habla de las libertades democráticas y del desarrollo de estos crímenes. Se defiende que estos ocurren porque el Gobierno, que ofrece a los ciudadanos un “espectáculo político bochornoso”, no es capaz de frenarlos y la sociedad suele responder con la misma moneda en vez de mantener la paz, la serenidad y la convivencia que requiere un problema de Estado (*ABC*, 27 de mayo de 1979a).

Todas estas ideas también están en el editorial “Barreras inútiles” al posicionarse a favor de aquellos que rendían homenaje a las víctimas del terrorismo más recientes gritando “¡Viva España!” frente a los ataúdes y admirando el sacrificio que hacían las Fuerzas Armadas por toda la sociedad. El diario quiere demostrar que el trabajo realizado no había sido “inútil” a pesar de seguir cometiéndose nuevos atentados terroristas (*ABC*, 27 de mayo de 1979b). Es cierto que esta reunión masiva no fue permitida por el Gobierno, pero el buen comportamiento y el estable desarrollo del homenaje hicieron que no se actuara al respecto.

El día 30 de mayo hay un cambio y es que se dedican dos espacios al terrorismo. Por un lado, en la columna “Seamos prácticos”, Ignacio Carrión, corresponsal en Londres del diario *ABC*, hace un repaso por las consecuencias generales del terrorismo IRA londinense. Para hacerle frente, las autoridades solicitaron a los ciudadanos una colaboración concreta en caso de presenciar algún paquete sospechoso o equipajes abandonados (Carrión, 30 de mayo de 1979). Hay que destacar que el IRA, el 27 de agosto de 1979, hizo explotar dos bombas en el condado de Down matando a 18 soldados británicos y asesinó a cuatro personas, una de ellas Lord Mountbatten (tío de la reina Isabel II). Para que la sociedad supiera cómo reaccionar ante cualquier atentado, la policía distribuyó folletos y carteles y visitó todo tipo de lugares, como escuelas o establecimientos comerciales. Como parecía surgir efecto, Carrión

propone que estas mismas medidas de prevención se instalen en España (Carrión, 30 de mayo de 1979).

Por otro lado, el artículo de opinión “Frente al terrorismo” de Antonio Garrigues retoma las mismas ideas de siempre: hay que hacer frente a todos los crímenes y atentados terroristas que van en contra de la libertad, la Patria y el orden público. Además, propone establecer un equilibrio entre las cámaras políticas y la imagen que sacan de ellas los medios de comunicación. Aun así, para Garrigues, la solución está en seguir la Constitución y dejar de hablar de “dos Españas” (izquierda y derecha):

“Por ser un fenómeno nuevo potenciado por las nuevas armas y medios de destrucción, las fuerzas de seguridad interior no estaban preparadas para combatirlo. Pero lo estarán, porque pueden estarlo y porque tienen que estarlo si España ha de sobrevivir. Hace falta un nuevo concepto, unos nuevos medios y una nueva táctica” (Garrigues, 26 de mayo de 1979: 3).

Para él, aun con todo, no es suficiente. Invita a analizar las causas, entender el fenómeno desde sus entrañas y saber las razones que tienen los terroristas para actuar. Mientras, el sistema constitucional del país debe estar respaldado por los partidos, las fuerzas armadas, la Iglesia, la monarquía y el pueblo español. Si esto no es así, no funciona. Garrigues sostiene que la acción terrorista “no puede hacer nada frente a un cuerpo social compacto, fuerte y resuelto” (Garrigues, 30 de mayo de 1979).

4.6. Asesinato de Briz Armengol

Los tiempos cambian y las actuaciones de grupos terroristas no cesan. El diario *ABC* lo quiere reivindicar y para ello dedica el editorial “Terrorismo y pena de muerte” al nuevo crimen cometido en Barcelona, el asesinato del general Briz Armengol y el daño a dos soldados de 19 años. Este editorial aparece el 3 de septiembre de 1980, un día después del suceso, y desde el periódico se vuelven a condenar los delitos de sangre.

ABC utiliza este espacio para llamar la atención política por el aumento del terrorismo a partir de la abolición y modificación de alguna ley antiterrorista y de la pena de muerte en crímenes “merecedores de este castigo”. Este último punto quiere rescatarlo y es por ello por lo que *ABC* hace alusión al comentario editorial que publicó previamente *Blanco y Negro* sobre este tema. En él se usaban frases como

“si una sola víctima inocente puede ser salvada por la ejecución ejemplar de un asesino, la pena de muerte se justificaría”. También muestra la disonancia con la reforma y disminución de las penas por crímenes de terrorismo. Desde *ABC* se cree que el terrorismo se debe combatir con la reforma correcta, el endurecimiento de leyes y la repulsa oficial y mediática de todos los líderes políticos y partidos. En cierto modo, se solicita, en caso de ser necesario, la pena de muerte para terroristas “merecedores de este castigo” en momentos en los que estaba rechazada en la Constitución (*ABC*, 3 de septiembre de 1980).

No hay que olvidar que la pena de muerte se sustituyó por treinta años de prisión (salvo en tiempos de guerra) cuando el Real Decreto-Ley número 45/78 del 21 de diciembre de 1978 modificó el Código de Justicia Militar, la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea y la Ley Penal y Disciplinaria Mercante (*El País*, 16 de enero de 1980).

Al mismo tiempo, aprovecha la situación italiana para aplicarla en España. Según se escribe en *ABC*, “la prensa y los partidos políticos italianos” pedían el restablecimiento de la pena de muerte para los crímenes terroristas del país. Como compartían esta idea desde España, el periódico solicita una modificación de la Constitución española “a tenor del articulado de su título X” para restablecer “de verdad” la pena de muerte en crímenes terroristas si “se quiere combatir de verdad y a fondo el terrorismo”. Debido a la sucesión de actos violentos, la opinión pública sigue indignándose y demandando una acción antiterrorista “decidida y rigurosa”.

No solo el asesinato del general les inquieta. Lo ocurrido con los soldados jóvenes que acompañaban a Briz Armengol suscita una “preocupación especial” a *ABC*. Por este motivo, se pregunta si en el ejército no existe la posibilidad de encomendar estos servicios de escolta, “que tan peligrosos son ahora”, a individuos más veteranos, experimentados y con una mayor profesionalidad militar (*ABC*, 3 de septiembre de 1980). En estos momentos en los que preocupaban los límites de los terroristas y la experiencia de las fuerzas del orden, España buscaba la integración europea y la modernización a nivel general. Aun sí, en febrero de 1981, tuvo lugar un intento de golpe de Estado motivado en buena medida por el auge del terrorismo.

5. CONCLUSIONES

La violencia política y el terrorismo son dos de los temas más importantes del tardofranquismo y de la transición de la dictadura hacia la democracia. Pese a la retórica vertida para presentar la Transición como una etapa pacífica y llena de serenidad, la realidad fue otra, la de una etapa fuertemente marcada por la violencia. Normalmente hemos sido testigos de los atentados firmados por ETA, pero en aquellos años existieron otros grupos terroristas como los GRAPO capaces de romper el equilibrio nacional.

Desde el principio, se ha presentado como principal objetivo estudiar la cobertura periodística de opinión que realizó y difundió el periódico conservador *ABC* sobre seis atentados terroristas de los GRAPO desde 1975 hasta 1981. Hay que recordar que este grupo terrorista estaba ligado estrechamente al Partido Comunista Español Reconstituido, PCE(r), y actuaba en contra de los Cuerpos de Seguridad del Estado utilizando el terror como el instrumento protagonista para implantar sus ideas.

Después del análisis de los editoriales y de los artículos de opinión de cada suceso y de sus siete días posteriores, se llega a la conclusión de que, a pesar de desconocer la autoría en alguno de los atentados como el del asesinato de cuatro policías el 1 de octubre de 1975, el diario se posiciona en contra de la violencia y solicita el orden público, uno de los principios básicos de la línea editorial de este diario. Eso sí, desde *ABC* se insiste en no equiparar la violencia que ejercen los terroristas con la ejercida por el Estado.

Además, hemos podido observar cómo el periódico aprovecha el terrorismo de los GRAPO para atacar políticamente al Partido Comunista Español (PCE) de Carrillo en los momentos previos a su legalización para intentar evitar esta. Al final y a la postre, la postura del diario es conservadora y apoyar y ofrecer vía libre al Partido Comunista no está en sus planes. Por este motivo, el periódico opta por perjudicar la imagen de este partido ligándolo con la violencia ejercida por un grupo terrorista calificado como comunista, pero sin relación con el partido liderado por Carrillo. Aun así, la legalización del PCE llegó el 9 de abril de 1977.

ABC se sitúa en contra de la ampliación de la amnistía para aquellos terroristas con delitos de sangre. Sabemos que la amnistía es el perdón de penas decretado por el Estado como medida excepcional y que generalmente es aplicada a presos políticos.

Aun así, en los momentos en los que se secuestra a Oriol y Urquijo, el periódico cree que una renovación de la amnistía no sería moralmente aceptada por la sociedad en caso de que los GRAPO mataran a su rehén. En todo momento defienden al secuestrado y desde el periódico intentan acercarse a su figura, familia y entorno para conseguir una mayor cercanía y profundidad. Lo mismo sucede con el secuestro de Villaescusa. Para ambos casos, el periódico realiza un estrecho seguimiento resaltando el tipo de hombres que eran y el servicio que habían hecho para la sociedad. Como hemos comentado, *ABC* no contempla que los secuestradores no acaten las penas correspondientes por el daño causado.

Más tarde, en 1980, con el asesinato de Briz Armengol, *ABC* pone encima de la mesa la cuestión de la pena de muerte y de su posible aplicación en algunos casos de terrorismo. Para luchar contra el terrorismo, el periódico propone una reforma y un endurecimiento de las leyes además de una modificación de la Constitución. Quieren que los asesinos, secuestradores y asaltantes paguen por las acciones violentas que llevan a cabo.

Los nuevos tiempos, los cambios y el camino hacia la democracia fueron puliendo las aspiraciones e ideas extremistas de la sociedad y poco a poco los grupos radicales como los GRAPO fueron perdiendo apoyo y seguidores. Al mismo tiempo, esta disminución se observa en el número de editoriales y artículos de opinión que se dedican a cada uno de los sucesos analizados y es que, en el último, el mencionado asesinato de Briz Armengol, solo encontramos un editorial que habla del tema y del terrorismo ejercido en ese caso.

Al final *ABC* no dudó en ningún momento en difundir sus ideas y su postura conservadora frente al terrorismo ejercido por la extrema izquierda en editoriales ni en recoger la opinión de redactores y colaboradores que tenían ideologías acordes a la línea editorial del periódico.

6. REFERENCIAS

6.1. Referencias bibliográficas

Acosta, M. J. R., & Nogales-Bocio, A. I. (2018). *Historia práctica del periodismo español*. Editorial Síntesis.

Altheide, D. L. (1996). *Qualitative Media Analysis*. Thousand Oaks, Sage.

Amiguet, T. (28 de octubre de 2017). Felipe González lleva el socialismo al poder.

La Vanguardia. Recuperado de:
<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20171027/432365823565/felipe-gonzalez-elecciones-generales-1982-psoe.html>

Antequera, J. (22 de febrero de 2020). La Transición sangrienta: los orígenes del terrorismo de extrema derecha en España. *Diario 16*. Recuperado de:
<https://diario16.com/la-transicion-sangrienta-los-origenes-del-terrorismo-de-extrema-derecha-en-espana/>

Artehistoria. (s.f.). El FRAP y el GRAPO en España. *Artehistoria*. Recuperado de:
<https://www.artehistoria.com/es/contexto/el-frap-y-el-grapo-en-espa%C3%B1a>

Bardavío, J. (2015). *El reino de Franco: Biografía de un hombre y su época*. Ediciones B, S.

Belmar, A. (2015). *La definición legal de periodista en la historia de España: el artículo 20 de la Constitución española de 1978 como Estatuto Jurídico del profesional de la información*. Universidad de Extremadura, España.

Casals, X. (2016). *La transición española: el voto ignorado de las armas*. Ediciones de Pasado y Presente.

Castro, L. (2010). *El PCE(R) y los GRAPO: de la perspectiva insurreccional al gansterismo político*. Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. Ministerio de Política Territorial. 1-12. Recuperado de:
https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/20101115_et_castro_1_e_s_o.pdf

Castro, L. (2016) *GRAPO. El largo final de un ciclo de violencia*. Tiempo Devorado. Revista de Historia Actual. Nº 1, abril. 53-73. Recuperado de: https://revistes.uab.cat/tdevorado/article/view/v3-n1-castro/pdf_24

Castro Torres, C. (2010). *La prensa en la Transición española. 1966-1978*, Alianza Editorial, Madrid.

Cea, M. A. (2001). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis.

Ciordia, J. V. (1 de octubre de 2016). “Atentado terrorista de los GRAPO”. *Navarra información*. Recuperado de: <https://www.navarrainformacion.es/2016/10/01/atentado-terrorista-los-grapo/>

Cook, T. D., & Reichardt, C. S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

Cruz, J. (25 de febrero de 2004). Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, abogado, diplomático y exministro. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2004/02/25/agenda/1077663610_850215.html

Cuesta, J. (2008). *Recuerdo, silencio y amnistía en la Transición y en la democracia españolas (1975-2006)*. Historia contemporánea. Universidad de Salamanca, Castilla y León. 25. 125-165. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/viewFile/1054/1132>

Davara, F.J. (2005). *Los periódicos españoles en el tardofranquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa*. Revista Comunicación y Hombre, (1), 131-147. Recuperado de: http://comunicaciony hombre.com/pdfs/01_i_fcojavierdavara.pdf

De Andrés, J. (2002). *El golpe de Estado de la Transición. Las causas, actores, desarrollo y consecuencias del 23-F*. Actas del III Simposio de Historia Actual. Logroño, La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. 463-482. Recuperado de: <file:///C:/Users/CeX/Downloads/Dialnet-ElGolpeDeEstadoDeLaTransicion-793254.pdf>

De Diego González, A. (2016). *La prensa y la dictadura franquista. De la censura al “Parlamento de papel”*. Universidad a Distancia de Madrid. Recuperado de: <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11297/LeyFragaM%C3%A1lag.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De la cuadra, B. (1 de abril de 2009). Cantarero, un político honesto e incomprendido. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2009/04/01/necrologicas/1238536802_850215.html

El Imparcial. (19 de julio de 2012). Historia de los GRAPO: asesinatos, secuestros y extorsión. *El Imparcial*. Recuperado de: <https://www.elimparcial.es/noticia/107935/nacional/historia-de-los-grapo:-asesinatos-secuestros-y-extorsion-.html>

El País. (12 de febrero de 1977). Dos meses de cautiverio para el señor Oriol y dos semanas y media para Villaescusa. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1977/02/12/espana/224550033_850215.html

El País. (19 de diciembre de 1979). La fuga de Zamora. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1979/12/19/opinion/314406007_850215.html

El País. (16 de enero de 1980). La reforma del Código de Justicia Militar elimina la pena de muerte en tiempo de paz. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1980/01/16/espana/316825212_850215.html

El País. (5 de mayo de 1981). La oscura ideología de los GRAPO. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1981/05/05/espana/357861611_850215.html

El Periódico de Aragón. (7 de junio de 2007). Caen los presuntos asesinos de la empresaria Ana Isabel Herrero. *El Periódico de Aragón*. Recuperado de: https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/caen-presuntos-asesinos-empresaria-ana-isabel-herrero_327401.html

España. Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, Sección 1ª). N° 5414/2007 (recurso nº 10989/2006) de 25 de junio de 2007. Recuperado de: <http://www.poderjudicial.es/search/documento/TS/394955/Asociacion%20ilicita/20070809>

España. Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión. Boletín Oficial del Estado, 12 de abril de 1977, núm. 87, pp. 7928 a 7929. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-9008>

Europa Press. (18 de junio de 2017). Un censo de Interior reconoce a 10.181 víctimas del terrorismo y cifra en 853 los asesinados por ETA. Recuperado de: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-censo-interior-reconoce-10181-victimas-terrorismo-cifra-853-asesinados-eta-20170618102154.html>

Fernández, B. (28 de septiembre de 2019). “Socialistas antes que marxistas”, así era el PSOE hace cuarenta años. *EFE*. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/espana/politica/socialistas-antes-que-marxistas-asi-era-el-psoe-hace-cuarenta-anos/10002-4074566>

Fernández, P. (24 de noviembre de 2010). El lado oscuro del periodismo: el GRAPO, “ultraderechista”. *Grupo de Estudios Estratégicos*. Recuperado de: <http://www.gees.org/articulos/el-lado-oscuro-del-periodismo-el-grapo-ultraderechista>

Fernández, I y Santana, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Alianza, Madrid.

Fonseca, C. (2015). *Mañana cuando me maten*. La esfera de los libros, Madrid.

Gaitán, J. A. y Piñuel, J. L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid, Síntesis.

Gómez, J.L. y Tresserras, J.M. (1989). *La reorganización del sistema informativo durante la guerra*. Historia de los medios de comunicación en España. Ariel Comunicación, Barcelona.

Iglesias, F. (1980). *Historia de una empresa periodística. Prensa Española. Editora de “ABC” y “Blanco y Negro” (1891-1978)*, Prensa Española, Madrid, 423-425.

Informe Semanal. (2010). El ocaso de GRAPO. *RTVE*. Recuperado de: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-ocaso-del-grapo/759554/>

Juliá, S. (2011). *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*. Marcial Pons Historia, Madrid.

Juliá, S., García, J.L., Jiménez, J.C. & Fusi, J.P. (2003). *La España del siglo XX*. Marcial Pons Historia, Madrid.

Ley Orgánica 1938, del 24 de abril, de Prensa e Imprenta, BOE núm. 550 (1938). Recuperado de: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/549/A06915-06917.pdf>

Ley Orgánica 1966, del 18 de octubre, de Prensa e Imprenta, BOE núm. 67 (1966). Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/l/1966/03/18/14/con>

León, A. (8 de marzo de 2009). IRA, 40 años de lucha sangrienta contra la dominación británica. *RTVE*. Recuperado de: <https://www.rtve.es/noticias/20090308/ira-40-anos-lucha-sangrienta-contra-dominacion-britanica/245706.shtml>

López, M. (5 de diciembre de 2012). Dictadura de Franco. *Breve Historia Hispánica*. Recuperado de: <http://brevehistoriahispanica.com/2012/12/05/franquismo/>

López Hurtado, P. (18 de septiembre de 2019). La ‘Ley Fraga’: Luces y sombras. *La Información*. Recuperado de: <https://www.lainformacion.com/233grados/la-ley-fraga-luces-y-sombras/6511793/>

Malvar, A. (22 de julio de 2012). Así es la disciplina de los grapo, los terroristas que no dejan de serlo. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/espana/2012-07-22/asi-es-la-disciplina-de-los-grapo-los-terroristas-que-no-dejan-de-serlo_230724/

Martín, A. (23 de marzo de 2014). Las políticas de cuatro años y medio de gobiernos de Adolfo Suárez: de la dictadura a la democracia. *RTVE*. Recuperado de: <https://www.rtve.es/noticias/20140323/dictadura-democracia-medidas-gobiernos-adolfo-suarez/900006.shtml>

Martín, J. (17 de octubre de 2014). El repudio internacional, el fin del aislamiento y el ingreso en la ONU. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/10/16/543fa199e2704e63458b4583.html>

Meneses, D. (2008). *Noticias sobre la prensa: imagen propia en la transición democrática*, Fragua, Madrid.

Moa, P. (2002). *La oposición durante el franquismo: "De un tiempo y de un país"-la izquierda violenta*. Encuentro Ed, Madrid.

Montagut, E. (20 de noviembre de 2015). El Franquismo. *Los ojos de Hipatia*. Recuperado de: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/el-franquismo/>

Montagut, E. (17 de julio de 2016). El poder en la zona sublevada en la Guerra Civil. *Nueva tribuna*. Recuperado de: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/poder-zona-sublevada-guerra-civil/20160717131609130216.html>

Muñoz, R. (2015). Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la literatura sobre el golpe de Estado del 23-F (1981-2014). *Historiografías*, 9, 81-109. Recuperado de: https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.201592405

Ocaña, J. C. (2005). El Franquismo: evolución política, económica y social hasta 1959. *Historiasiglo20*. Recuperado de: <http://www.historiasiglo20.org/HE/15a-1.htm>

Olmos, V. (2002). *Historia del ABC. 100 años clave en la Historia de España*. Plaza & Janés, Barcelona.

Pérez, A. (2018). *Periodismo y censura en el tardofranquismo y en el contexto de la Ley Fraga: estudio histórico a través de dos encuentros con periodistas que lo vivieron*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/199521/TFG_Perez_Bouza_Andrea.pdf

Pizarroso Quintero, A. (2010). *El periodismo en el primer tercio del siglo XX*. Arbor 186 (Extra): 45-54. Recuperado de: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1189/1194>

Pizarroso, A. (1989). *Política informativa: información y propaganda (1939-1966). Historia de los medios de comunicación en España*. Ariel Comunicación, Barcelona.

Real Academia Española (2018). Diccionario de la lengua española. 23rd ed. Recuperado de: <http://www.rae.es/>

Redero San Román, M. y García González, G. (1992). *Prensa y opinión pública en la transición política española*. Historia Contemporánea. Universidad de Alicante 1991-1992. N° 8-9: 85-120. Recuperado de: <https://core.ac.uk/reader/43565772>

Rodríguez-Martínez, R., Tulloch, C., & Guillamet Lloveras, J. (2017). *Franquismo, monarquía y democracia. La posición política de los principales diarios (ABC, La Vanguardia Española, Informaciones y YA) durante la transición española a la democracia (1975-1977)*. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 23, (1), 603-614. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/55616>

Rodríguez, J.L. (2009). *Los terrorismos en la crisis del franquismo y en la transición política a la democracia*. Historia del Presente Universidad Juan Carlos I, 13, (1), 133-152. Recuperado de: <http://historiadelpresente.es/sites/default/files/revista/articulos/13/13.9josel.rodriguezjimenez.losterrorismosenlacrisisdefranquismoyenlatransitionpoliticaalademocacia.pdf>

Ruiz Panadero, D. (10 de abril de 2020). La Transición española. *Archivos Historia*. Recuperado de: <https://archivoshistoria.com/la-transicion-espanola/>

Sanjurjo, B. (2009). *Manual de derecho de la Información*. Dykinson, Madrid.

Serrano, P. (2010). *Traficantes de información: la historia oculta de los grupos de comunicación españoles* (Vol.113). Ediciones Akal.

Seoane, M.C. y Sáiz, M.D. (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España. De los “avisos” a los periódicos digitales*. Alianza Editorial, Madrid.

Sinova, J. (1989). “*La difícil evolución de la prensa no estatal*”, en Álvarez, J. T y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, Imagen y publicidad (1900-1990)*, Ariel, Barcelona.

Soria, C. (1973). *El director de periódicos*. Eunsa, Pamplona.

TeleMadrid. (2018). El horror del Grapo en California 47. Recuperado de: <http://www.telemadrid.es/programas/el-relato-del-silencio/horror-Grapo-California-2-2068913102--20181119105300.html>

Torrús, A. (14 de octubre de 2017). 40 años de la Ley de Amnistía, 40 años de vergüenza democrática. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/politica/ley-amnistia-germen-impunidad-fascista-40-anos-ley-amnistia.html>

Torrús, A. (14 de junio de 2019). Arturo Ruiz, el joven asesinado por ultraderechistas que aparece en el penúltimo párrafo de la Historia. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/politica/arturo-ruiz-joven-asesinado-ultraderechistas-aparece-penultimo-parrafo-historia.html>

Vázquez, M. (2002). *El diario madrileño ABC y los humoristas españoles: el concurso “del ingenio español” de 1928*. Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza (17): 419-446. Recuperado de: <http://www.unizar.es/artigrama/pdf/17/3varia/9.pdf>

Yanes, R. (2005). *La complicada evolución de la libertad de prensa en España durante el siglo XX. Apuntes para su estudio*. Espéculo. Revista de estudios literarios, Universidad Complutense de Madrid, número 30, Recuperado de: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero30/liprensa.html>

6.2. Referencias hemerográficas

Fuentes primarias (corpus de noticias en orden cronológico del análisis cualitativo del trabajo) [Todas las siguientes fuentes fueron consultadas en formato digital por medio de la Hemeroteca del ABC: <https://www.abc.es/archivo/periodicos/>]

- ABC (2 de octubre de 1975a). El pueblo por la paz. 3
- ABC (2 de octubre de 1975b). Más terrorismo sangriento. 3-4
- Fernández, N. (2 de octubre de 1975). Hoy. 11
- ABC (3 de octubre de 1975). La difícil misión de informar. 3
- Ruiz, J. M. (3 de octubre de 1975). Un buen ejemplo. 4
- Tarín, J. (3 de octubre de 1975). Una ciudad entera contra el terrorismo. 29
- ABC (7 de octubre de 1975a). Ante la escalada del terrorismo. 3

- *ABC* (7 de octubre de 1975b). Extraordinaria acogida a la suscripción en favor de las fuerzas del orden víctimas del terrorismo. 3
- Cantarero, M. (7 de octubre de 1975). Ante la campaña exterior. 4
- *ABC* (8 de octubre de 1975). Tampoco esa violencia. 3
- García, J. (11 de diciembre de 1976). García Carrés insiste: Franco votaría no. 4
- *ABC* (12 de diciembre de 1976a). Condenable desafío al pueblo español. Portada
- *ABC* (12 de diciembre de 1976b). Pedimos serenidad a España toda y fortaleza al Gobierno. 3
- Álvarez, C. L. (12 de diciembre de 1976). Aislar el terror. 5
- Ruiz, J. M. (12 de diciembre de 1976). Antonio de Oriol, secuestrado. 11
- Perlado, J. J. (12 de diciembre de 1976). Todo un hombre. 11
- *ABC* (14 de diciembre de 1976). Por esta vez, respondemos. 3
- López, L. (14 de diciembre de 1976). La realidad de la ficción. 4
- Martínez, J. M. (14 de diciembre de 1976). El teniente Oriol. 7
- Urbano, P. (15 de diciembre de 1976). Guerra de nervios y nuevo contacto. 8
- Ruiz, J. M. (15 de diciembre de 1976). El Partido Comunista, Santiago Carrillo y el terrorismo. 11
- *ABC* (16 de diciembre de 1976). No se puede ceder al chantaje terrorista. 3
- *ABC* (18 de diciembre de 1976). La única respuesta. 3
- *ABC* (25 de enero de 1977a). Las manifestaciones ilegales y sus trágicas consecuencias. 2
- *ABC* (25 de enero de 1977b). Otro aldabonazo. 2-3
- Ruiz, J. M. (25 de enero de 1977). Los hechos y sus causas. 4
- Álvarez, C. L. (25 de enero de 1977). El momento. 5
- *ABC* (26 de enero de 1977a). La necesaria superación de este momento difícil. 2
- *ABC* (26 de enero de 1977b). Basura, no. 2
- “Merlín” (26 de enero de 1977). La amnistía y el terror. 3
- López, L. (26 de enero de 1977). Orden y libertad. 4
- *ABC* (27 de enero de 1977a). Terrorismo psicológico. 2
- *ABC* (27 de enero de 1977b). La imposible amnistía para los delitos de sangre.

- *ABC* (27 de enero de 1977c). Lo que se sabe sobre la Triple “A”. 3
- Ruiz, J. M. (27 de enero de 1977). No es hora de dimitir, sino de actuar. 4
- *ABC* (28 de enero de 1977). Autoridad y democracia. 2
- Fraga, M. (29 de enero de 1977). Sobre la violencia. 3
- *ABC* (29 de enero de 1977). Medidas excepcionales, pero democráticas para proteger la paz. 2
- Ruiz, J. M. (29 de enero de 1977). ¿Y ahora, qué? 4
- Fernández, R. (30 de enero de 1977). Contra toda violencia. 3
- *ABC* (1 de febrero de 1977a). La represión internacional del terrorismo. 2
- *ABC* (1 de febrero de 1977b). Ante la legalización del máximo enemigo de la libertad. 2
- Garrigues, A. (3 de febrero de 1977). España y el terrorismo. 3
- Fraga, M. (4 de febrero de 1977). Hombres del pueblo. 3
- Armero, J. M. (8 de febrero de 1977). Nacional-terrorismo. 3
- *ABC* (12 de febrero de 1977a). Gratitud a las fuerzas del orden. 2
- *ABC* (12 de febrero de 1977b). Una gran insidia política al descubierto. 2
- *ABC* (13 de febrero de 1977). Humildad y realismo. 3
- Ruiz, J. M. (13 de febrero de 1977). Carta a dos esposas españolas. 4
- *ABC* (15 de febrero de 1977). Limpieza y honradez informativa. 3
- *ABC* (26 de mayo de 1979). ¿Hasta cuándo? Portada
- *ABC* (27 de mayo de 1979a). Antes que la democracia. 2
- *ABC* (27 de mayo de 1979b). Barreras inútiles. 4
- Carrión, I. (30 de mayo de 1979). Seamos prácticos. 3
- Garrigues, A. (26 de mayo de 1979). Frente al terrorismo. 3
- *ABC* (3 de septiembre de 1980). Terrorismo y pena de muerte. 2

7. ANEXO

Atentado del 1 de octubre de 1975

FECHA	TITULAR	AUTOR	PÁGINA	GÉNERO	Colaborador o periodista fijo
02/10/1975	El pueblo por la paz		3	Editorial	
02/10/1975	Más terrorismo sangriento		3-4	Editorial	
02/10/1975	Hoy	Nemesio Fernández Cuesta	11	Columna	Fijo, consejero delegado de Prensa Española
03/10/1975	La difícil misión de informar		3	Editorial	
03/10/1975	Un buen ejemplo	José María Ruiz Gallardón	4	Columna	Colaborador fijo
03/10/1975	Una ciudad entera contra el terrorismo	José Tarín Iglesias	29	Columna	Fijo, redactor jefe en Barcelona
07/10/1975	Ante la escalada del terrorismo		3	Editorial	
07/10/1975	Extraordinaria acogida a la suscripción en favor de las fuerzas del orden víctimas del terrorismo		3	Editorial	
07/10/1975	Ante la campaña exterior	Manuel Cantarero del Castillo	4	Columna	No era fijo, opinión ajena
08/10/1975	Tampoco esa violencia		3	Editorial	

Secuestro de Oriol y Urquijo

FECHA	TITULAR	AUTOR	PÁGINA	GÉNERO	Colaborador o periodista fijo
11/12/1976	García Carrés insiste: Franco votaría no	Juan García Carrés	4	Columna (respuesta al editorial No al no del 05/12/1976)	Colaborador puntual
12/12/1976	Condenable desafío al pueblo español		PORTADA	Comentario editorial	
12/12/1976	Pedimos serenidad a España toda y fortaleza al Gobierno		3	Editorial	
12/12/1976	Aislar el terror	Cándido (Carlos Luis Álvarez)	5	Columna	Fijo (50 años en ABC)
12/12/1976	Antonio de Oriol, secuestrado	José María Ruiz Gallardón	11	Artículo	Colaborador Fijo
12/12/1976	Todo un hombre	José Julio Perlado	11	Columna	Periodista fijo
14/12/1976	Por esta vez, respondemos		3	Editorial	
14/12/1976	La realidad de la ficción	Lorenzo López Sancho	4	Crítica	Colaborador puntual
14/12/1976	El teniente Oriol	José Manuel Martínez Bande	7	Artículo	Colaborador puntual
15/12/1976	Guerra de nervios y nuevo contacto	Pilar Urbano	8	Artículo	Redactora fija
15/12/1976	El Partido Comunista, Santiago Carrillo y el terrorismo	José María Ruiz Gallardón	11	Artículo	Colaborador fijo
16/12/1976	No se puede ceder al chantaje terrorista		3	Editorial	
18/12/1976	La única respuesta		3	Editorial	

Semana Trágica

FECHA	TITULAR	AUTOR	PÁGINA	GÉNERO	Colaborador o periodista fijo
25/01/1977	Las manifestaciones ilegales y sus trágicas consecuencias		2	Editorial	
25/01/1977	Otro aldabonazo		2-3	Editorial	
25/01/1977	Los hechos y sus causas	José María Ruiz Gallardón	4	Artículo	Fijo
25/01/1977	El momento	Cándido (Carlos Luis Álvarez)	5	Columna	Redactor fijo (50 años en ABC)
26/01/1977	La necesaria superación de este momento difícil		2	Editorial	
26/01/1977	Basura, no	Editorial del diario El País (Lo adjuntan en el ABC)	2	Editorial	
26/01/1977	La amnistía y el terror	“Merlín”	3	Artículo	
26/01/1977	Orden y libertad	Lorenzo López Sancho	4	Columna	Colaborador puntual
27/01/1977	Terrorismo psicológico		2	Editorial	
27/01/1977	La imposible amnistía para los delitos de sangre		2	Editorial	
27/01/1977	Lo que se sabe sobre la Triple “A”		3	Editorial	
27/01/1977	No es hora de dimitir, sino de actuar	José María Ruiz Gallardón	4	Apunte político, artículo	Colaborador fijo
28/01/1977	Autoridad y democracia		2	Editorial	
29/01/1977	Sobre la violencia	Manuel Fraga Iribarne	3	Artículo	Colaborador puntual
29/01/1977	Medidas excepcionales, pero democráticas para proteger la paz		2	Editorial	
29/01/1977	¿Y ahora, qué?	José María Ruiz Gallardón	4	Apunte político, artículo	Colaborador fijo

30/01/1977	Contra toda violencia	R. Fernández M.	3	Comentario	
01/02/1977	La represión internacional del terrorismo		2	Editorial	
01/02/1977	Ante la legalización del máximo enemigo de la libertad		2	Editorial	
03/02/1977	España y el terrorismo	Antonio Garrigues	3	Artículo	Colaborador puntual
04/02/1977	Hombres del pueblo	Manuel Fraga Iribarne	3	Artículo	Colaborador puntual
08/02/1977	Nacional-terrorismo	José Mario Armero	3	Artículo	Colaborador puntual

Rescate de Oriol y Urquijo y Villaescusa

FECHA	TITULAR	AUTOR	PÁGINA	GÉNERO	Colaborador o periodista fijo
26/05/1979	¿Hasta cuándo?		PORTADA	Editorial	
27/05/1979	Antes que la democracia		2	Editorial	
27/05/1979	Barreras inútiles		4	Editorial	
30/05/1979	Seamos prácticos	Ignacio Carrión	3	Columna	Corresponsal en Londres del diario ABC
30/05/1979	Frente al terrorismo	Antonio Garrigues	3	Artículo	Colaborador puntual

Explosión de la cafetería California 47

FECHA	TITULAR	AUTOR	PÁGINA	GÉNERO	Colaborador o periodista fijo
12/02/1977	Gratitud a las fuerzas del orden		2	Editorial	
12/02/1977	Una gran insidia política al descubierto		2	Editorial	
13/02/1977	Humildad y realismo		3	Editorial	
13/02/1977	Carta a dos esposas españolas	José María Ruiz Gallardón	4	Carta	Colaborador fijo
15/02/1977	Limpieza y honradez informativa		3	Editorial	

Asesinato de Enrique Briz Armengol

FECHA	TITULAR	AUTOR	PÁGINA	GÉNERO	Colaborador o periodista fijo
03/09/1980	Terrorismo y pena de muerte		2	Editorial	